LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Juéves 10 de setiembre de 1874. -- San Nicolás de Tolentino, cf. y santa Domitila. AÑO VII.--NÚMERO 215

A ULTIMA HORA.

CALIXTO GARCIA.

El vapor *Cienfuegos*, que salió de Manzanillo el 7, dejó en las Tunas de Sancti Spiritus el siguiente telegrama, á las seis de la tarde de ayer:

"San Pelayo y Torres.—Sin novedad. A nuestra salida de Manzanillo entraron prisioneros Calixto García y tres jefes de Estado Mayor.—*Lavin.*"

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

New York, setiembre 9.

Despues de 24 horas de interrupcion la comunicacion telegráfica con Europa ha sido restablecida esta mañana.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, setiembre 8 *á las 5½ de la tarde.*

Oro á 109¾.
Onzas españolas á $17.
Idem mejicanas á 16.00.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á $1.00 p.⅝ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 2½ p.⅝.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.85½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 112¼ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 á 13 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Ventas 200 cajas.
Regular á buen refino 8⅛ á 8½ cts. lb.
Ventas 775 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41½ á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12⅞ cts. lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, setiembre 8, *por la tarde.*

Harina, triple extras á $6 barril.

Lóndres, setiembre 8, *por la tarde.*

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 25½ á 25¾.
Consolidados á 92⅝ ex-interes.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112¼ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.⅝.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.

Habana 9 de Setiembre de 1874.

S. S. Spencer.

GABINETE DE LOS CABLES.

Habana 9 de setiembre de 1874.

Setiembre 8.—9 de la noche. Se recibió la noticia de haberse interrumpido los cables europeos, disponiéndose no se admitieran telegramas para Europa en la actualidad.

Setiembre 9.—9 de la mañana. Se anuncia oficialmente haberse restablecido por uno de los cables la comunicacion con Europa.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Junta de Milicias disciplinadas.

Esta Junta ha acordado en sesion celebrada en esta fecha, declarar milicianos de Infantería á los individuos referidos en la lista del sorteo publicada, desde el número 2601 hasta el 3200 inclusives y que se anuncia al público por este medio, con objeto de que los interesados presenten dentro del término de ocho dias, á contar desde esta fecha, las solicitudes de escusion debidamente comprobadas; en la inteligencia de que les parará el perjuicio que haya lugar á los que no comparezcan á ser reconocidos y afiliados.

Habana 9 de setiembre de 1874.—El secretario, *Ignacio Giol.*

BATALLON DE INGENIEROS.

Los licitadores que quieran tomar parte en la subasta para la construccion de quinientos sombreros de jipijapa para los individuos de tropa de este batallon, podrán presentarse ante la Junta económica que se hallará reunida el sábado 12 del actual, de nueve á diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas del mismo en el barracon de las Animas, calzada de la Infanta, paralelo al hotel Capellanes.—El Jefe representante, Fernandez Cuevas. 4 9a

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speth y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Audran, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemany, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 138.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabanchio.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 48.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 22.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Argeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp, Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuba 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Bernáes, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 53.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovagy Schiltz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Büsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzaran y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Cuba 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 52.
Cortejedo y García, Cuba 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 32.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
" Inglaterra, San Pedro 6.
" Rusia, Baratillo 5.
" Alemania, Mercaderes 15.
" Austria, Cuba 86.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Italia, Lamparilla 82.
" Dinamarca, Mercaderes 25.
" Noruega y Suecia, Baratillo 5.
" Portugal, Oficios 74.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Méjico, Cuba 104.
" Uruguay, Obispo 17.
" República Argentina, Oficios 64.
" Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Call y comp., J. F., San Ignacio 18.
Compte, Sulé y comp. Cuba 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucull, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Corujo, Luis, Gervasio 138.
Crowson, Walter, O'Reilly 86.
Clinchirreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez, José, Manrique 226.

D.

Debognes y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano, Cuba 60.
Demetrio y comp. S. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Durage, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffraix y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.

F.

Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falk y Rohlsen, Cuba 86.
Fiet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerés, Cuba 16.
Torne, Jorge, Baratillo 7.
Fajardo y Rosselló, C., Lamparilla 74.
Fuente, Buigas y cp., Ricla 71.

G.

Gavard, José. Mercaderes 15.
Groosmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupe, Augusto, Oficios 14.
Guillé, Eduardo, Oficios 23.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., V., Galiano 98.
Gandara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galecrón, Martinez y cp., Oficios 22.
Galindez, Sobrino y cp., San Ignacio 33.
García y cp., Angel, Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Enna 1.
Gutierrez de Leon, J., Baratillo 2.
Gutierrez y cp., L., Lamparilla 7.
Graslces, J. H., Mercaderes 6.
Guerendiain y cp., O'Reilly 24.

H.

Hamel, F. B., Industria 164.
Hamel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Hevia y Bauzá, Campanario 126.
Hijos de J. J. Carreras, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.
Heinen y cp., H. E., Obrapía 11.
Heymann, E., Amargura 19.
Huerta, Servando de la, Tacon 8.
Hoed, De Boche, Mendy y cp., O'Reilly 22.

I.

Izquierdo, Amézaga y cp., Baratillo 7.
Iglesias, Celestino, Enna 1.
Iturralde, Fernandez y cp., Angeles 12.
Inclan y cp. Mercaderes 6.
Inclan, Celestino, Sitios 150.

J.

Jané, Bosch y cp., San Ignacio 26.
Jimenez y Ayala, Teniente Rey 9.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez, Joaquin, Mercaderes 16.

K.

Kessel y hno., Empedrado 16.

L.

López de la Torre, Palacios y cp., Amargura 5.
López, Antonio, Neptuno 159.
Lay y cp., L., Paseo de Tacon, 8.
Lawton hnos., Mercaderes 13.
Lejarcegui, Ondarza y cp., Amargura 13.
Lemmen y cp., San Ignacio 98.
Landendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
López Marrugal, J., Cuna 2.
Lucius y cp., San Ignacio 66.
López y Fago, Esperanza 5.

Ll.

Lleó hnos., Obrapía 7.
Lloveras y cp., Lamparilla 19.

M.

Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Martinez Barbon y cp., Teniente-Rey 42.
Martinez y cp., M., Santa Clara 18.
Maurara y cp., San Pedro 34.
Mañé, Zaldúa y cp., Obrapía 19.
Mojarrieta y cp., L., Justiz 3.
Möller, Arango y cp., Cuba 98.
Marquette y cp., J. R., San Ignacio 42.
Marzan hnos., Cuba 78.
Mc Kellar, Lilling y cp., Cuba 76.
Meyer y cp., Oficios 8.
Morison hnos., Aguiar 108.
Mourges hnos., San Ignacio 54.
Moré, Ajuria y cp., Mercaderes 35.
Moré, Ajuria y cp., Lamparilla 22.
Matthies y cp., R., Mercaderes 27.
Murias, Antonio, Zanja 1.
Martinez, Manuel, Obispo 48.
Martinez y hnos., Monte 72.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Noriega, Olmo y cp., San Pedro 2.
Nogues y Lalliñe, O'Reilly 18.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
Nenninger, Max, San Ignacio 16.
Nenninger, Juan, Oficios 50.

O.

Obeso, Juan, calzada del Monte 18.
Ondarza, M. A. de, Lamparilla 8.
Oliveró, Enrique, Lamparilla 22.
O'Naghten, Juan, Compostela 110.
Obeso, Cueto y cp., Maloja 31.
Ortiz y cp., J., Factoría 49.

P.

Portilla, J. de la, Mercaderes.
Pohlmann, Andrés, Cuba 21.
Poas y cp., Ignacio, Egido 4.
Pulido, Mamerto, Baratillo 5.
Petit, Luis J., Habana 73.
Paz, Ibarra y cp., Amargura 1.
Pardo, Infante y cp., Tacon 2.
Pedroso y cp., Compostela 55.
Poquelo y cp., L., Acosta 6.
Perez del Rio, F., Figuras 32.
Piñera y hno., Rosendo, Zanja 70.
Pumariega y cp., J. G., Neptuno 178.
Plá y cp., A., Obispo y Mercaderes.
Pardo, José, Lealtad 129.
Pages, José G., Obispo 16.

R.

Rafecas y cp., J., Tacon 6.
Rhynes, J. H., San Ignacio 50.
Ramirez, A. F., Amistad 77.
Raurell, hno. y cp., Obispo 1.
Ronter y cp., Habana 119.
Raurell y cp., Magín, San Miguel 124.
Rio y cp., J. A. del, Empedrado 1.
Rios y Solá, Dragones 13.
Rodriguez, Juan, Monte 157.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15.
Relarque, Osorio y cp., Monte 71 y 73.
Rivas y cp., J., Empedrado 1.
Rasbach y cp., T., Aguiar 73.

S.

Scharfenberg, Kohly y cp., Oficios 13.
Schmidt, Hinrichs y cp., Baratillo 5.
Sama, Sotolongo y cp., Baratillo 2.
Sanger, J. W., Almacen de Hielo, Cortina Valdés.
Saenz é hijo, calzada de Belascoain.
Sauvalle, Finlay y cp., Amargura 1.
Serpa, A., Obispo 17.
Serra, y J. R., San Ignacio 54.
Segura, Hilario, Cuna 8.
Schmidt y cp., F. C., San Ignacio 66.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Suarez y cp., Ramon, San Ignacio 88.
Susini é hijo, L., San Ignacio 90.
Sicard, Juan, San Ignacio 50.
Spiegel y cp., J., Aguiar 99.
Stanhope y cp., J. R., Obispo 1.
Saforcada, S. E., Habana 148.
Scheurer, Alberto, Lamparilla 3.
Soto, L. y cp., San Ignacio 80.
Suriol y Romeu, Aguiar 90.

T.

Trotcha y cp., Oficios 48.
Torres y cp., J., Obrapía 10.
Torres y Aldama, Industria 131.
Trava, J. de, Justiz 3.
Torres y Samá, M., Cuba 69.

U.

Upman y cp., H., Cuba 64.
Ubiña, Troncoso y cp., Mercaderes 57.

V.

Varela y cp., L., Oficios 28.
Van Assche y cp., F., Mercaderes 2.
Veguer y cp., Oficios 10.
Vivó y hermanos, J., Empedrado 11.
Vinda de Martinez é hija, Obrapía 16.
Ventosa, Francisco, Aguiar 116.
Valdés y cp., J. J., Oficios 28.
Valdés y cp., A. A., Oficios 56.
Vermay J. B., Obrapía 23.
Van de Water y cp., Ancha del Norte 19
Vidal, Agustin, San Ignacio 35.

W.

Will y cp., Mercaderes 34.
Wolf, F. W., Baratillo 5.
Wagner, Luis A., Cuba 77.
Whitman y cp., J. E., Baratillo 9.
Week, C. P., O-Reilly 90.

Z.

Zaldo y cp., Obrapía 25.
Zangroniz y cp., I. M., Lamparilla 16.
Zulueta, Julian, Justiz 1.
Zorrilla, Emeterio, Obispo 23.
Zumalacarregui, J. M. Oficios 22.

Comercio de Cárdenas.

Bacot, C. A., Real 3.
Bacot, Oscar L., Ayllon 4.
Bellman y Ziegler, Pinillos 66.
Fernandez y cp., P. R., Ayllon 27.
Lejarcegui y cp., S., Hector.
Melvill y cp., Pinillos 64.
Parravicini, Pedro, Pinillos 56.
Puig y cp., Félix C., Ayllon.
Quesada, Manuel, M. Pinillos 64.
Reed, A. K., Real 9.
Rojas y Sauvalle, Ayllon 16.
Sazerac y cp., Real 26.
Schmitz, Hinrichs y cp., Pinillos 62.
Smith y cp., Pinillos 82.
Trest Enrique, Hector.

Comercio de Matanzas.

Aballí, Francisco, O-Reilly 19.
Almirall, José, Comercio 4. (Pueblo Nuevo.)
Amezaga, Clark y cp., Ayllon 3.
Ampudia, Pedro, Ricla 10.
Antonini, Catgens y cp., O-Reilly 12.
Arena, E. de la., Pavía 3.
Avellana y cp., J. Tirry 12, (Pueblo Nuevo.)
Baró, Gavilan y cp., Comercio 12, (Pueblo Nuevo.)
Beu y cp., M., Ricla 17.
Bordenave, J. P., O-Reilly 52.
Campos, Julian H., Contreras 66.
Castañer y cp., S., Comercio 8, Pueblo Nuevo.)
Crespo, hermanos, Matanzas 16.
Delgado y cp., L. Gelabert 20.
Delvalle y cp., E., Matanzas 8.
Forondona; Castelló y cp., Canimar, (Pueblo Nuevo.)
Galindez y cp., A., Canimar (Pueblo Nuevo.)
Gonzalez y cp., Comercio 5, (Pueblo Nuevo.)
Gorostizu, Barbería y cp., San Luis 1, (Pueblo Nuevo.)
Grande y hermano, Pavía 5.
Gamis, Hermanos, Magdalena 1.
Heidegger, Trelles y cp., Contreras 30.
Hernandez y hermano, Pablo, Comercio 7, (Pueblo Nuevo.)
Herques, Anastasio, Recurso 8, (Pueblo Nuevo.)
Hoffman y cp., Matanzas 20.
Labayen y cp., F.; Gelabert, 28, 30 y 32.
Laáda y Torres, Ricla 30.
Maicas y cp., A. R., Magdalena 4.
Martinez y hermano, Gelabert 17.
Martinez, Juan, Pavía 1.
Menendez, Campos y cp., Gelabert 5.
Navarro y Washington, Gelabert 20.
Nicolás, J. J., Jovellanos 9.
Nuiell y cp., Francisco Ricla.
Oliveras, Reyes y cp., Caníbar, (Pueblo Nuevo,)
Polledo, Rionda y cp., Magdalena 3.
Pou, Mitchel y cp., Contreras 28.
Pratt, Tomás, (Fundicion) Santa Teresa.
Preciados, Crespo y cp., Ayllon 5.
Rey, Félix. O-Reilly 5.
Saínz y cp., José Comercio 6, (Pueblo Nuevo.)
Sanchez, Eduardo A., Magdalena 9.
Sanda y cp., David, (Fundicion) Terry 3 (Pueblo Nuevo.)
Surís y cp., J., Ricla 16.
Traité y cp., O-Reilly 2.
Urbach y cp., C., Gelabert 9.
Van Assche y cp., F., Gelabert 14.
Zanetti y cp., Contreras 5.
Snaznávar y Linares, (Fundicion) Terry 9, (Pueblo Nuevo.)

Buques entrados y salidos en el mes de agosto de 1874.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	11	22	12	...	1	46
Americanos	24	3	7	17	...	51
Ingleses	2	1	2	1	1	7
Franceses	2	1	...	...	...	3
Germánicos	...	...	2	...	...	2
Noruegos	...	...	1	...	...	1
Suecos	...	...	...	...	...	...
Italianos	...	...	...	...	...	...
Daneses	...	...	...	...	...	...
Austriacos	...	...	...	...	...	...
Suma	39	27	21	18	2	107

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	9	22	18	1	3	52
Americanos	23	2	7	15	...	47
Ingleses	2	1	2	1	1	7
Franceses	2	...	1	...	...	2
Noruegos	...	...	1	...	...	1
Ruso	...	1	...	...	...	1
Italianos	...	...	...	...	...	...
Germánicos	...	...	1	...	...	1
Daneses	...	...	...	...	...	...
Austriacos	...	...	...	...	...	...
Suma	36	26	29	17	4	112

RESUMEN.	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	1	3
Extranjeros de idem	1	1
Vapores españoles	11	9
Idem americanos	24	23
Idem ingleses	2	2
Idem franceses	2	2
Buques españoles merc.	34	41
Idem extranjeros idem	32	31
Suma	107	112

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	201	594
Estados Unidos	262	270
Inglaterra	24	16
Francia	19	33
Canarias	10	106
Méjico	73	20
Puntos de América	17	10
Suma	606	1049

EN EL MES DE AGOSTO DE 1874.

| PUNTOS. | Azúcar. Byes. Cajas. | Azúcar. Cajas. | Azúcar. Cajas. | Azúcar

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE SETIEMBRE DE 1874.

TENEMOS RAZON.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de agua, en un artículo que titula "No tiene razon," refuta el que publicó LA VOZ DE CUBA sobre los efectos de la baja del oro. Como este es un asunto muy delicado y de grave trascendencia, tanto para el público como para el comercio, debe tratarse con mucha calma, con gran templanza, con sólidas razones y no con apasionados comentarios. No serémos nosotros ciertamente los que nos separémos de este camino; y por tanto prescindiendo de algunas calificaciones que se permite hacer *El Comercio*, porque se apartan de la cuestion, entrarémos de lleno en ella, probando á nuestro colega con la inflexible lógica de las cifras que está equivocado.

Para demostrar que eran erróneos nuestros cálculos se expresa *El Comercio* en estos términos:

"En primer lugar, son muchas las casas importadoras que para no exponerse á las grandes pérdidas que habian venido sufriendo, y en la creencia general en que se estaba de que el premio del oro continuaria subiendo, ántes de la baja de éste, y para cuando los viniesen los plazos, tenian compradas para el pago de estas libras ú onzas (*Suponemos que serán libras esterlinas ú onzas de oro*) al doscientos por ciento premio, y claro es, que hoy para cumplir sus compromisos, necesitan por cada barril de harina, por ejemplo, treinta pesos en billetes, los cuales sólo les representan diez en oro, por más que este se cotice hoy al 70, porque con ellos han de llenar compromisos contraidos ántes de la baja del oro."

Aún cuando la forma en que se presenta este argumento es algo confusa, vamos á analizarlo por completo.

Si el colega quiere decir que muchas casas importadoras compraron oro al 200 por 100 para pagar hoy en billetes al mismo tipo, le contestarémos que esto no es creible, porque las fluctuaciones de los cambios hacian muy arriesgadas estas operaciones, tanto para los compradores como para los vendedores de oro. Podrá haber alguna casa que lo haya hecho, pero lo general es que se compraseu efectos para pagar á plazos en oro; y por consiguiente vencidos estos plazos, si el oro ha bajado, claro está que con menor cantidad de billetes puede pagarse la misma cantidad en oro. No hay pues razon alguna para *sostener los mismos precios en billetes* que tenian los artículos cuando el oro estaba al 200.

Si ha querido decir, y así parece indicarlo, que dichas casas *tenian ya comprado el oro al* 200 para pagar hoy los plazos vencidos de efectos tomados, tampoco vemos razon alguna para sostener los mismos precios en billetes que entónces tenian los artículos, porque con dar el oro *que ya tenian*, han pagado; y con la venta de los efectos en billetes, al tipo en que hoy se cotiza el oro, pueden recuperar el que han tenido que pagar por sus plazos vencidos.

El argumento prueba por tanto lo contrario de lo que con él se propone demostrar nuestro colega. Lo lógico es que cuando subió el valor del oro subiese el valor de los artículos en papel (áun cuando hubiesen sido comprados más baratos) porque al vencer los plazos tenian los comerciantes que dar mayor cantidad en billetes para pagar la misma que en oro habian de satisfacer; y esto es lo que hizo casi todo el comercio, como lo prueban los fabulosos precios que han alcanzado la mayor parte de los artículos. Más expuesto á pérdidas estaba el comercio cuando subia el valor del oro que ahora que baja, porque al vencer sus plazos no sabia realmente lo que habia de pagar; y para evitar este riesgo tenia buen cuidado de subir cada dia por dia los precios de los artículos en billetes en proporcion de la subida del oro. Hoy, por el contrario, tendiendo este á la baja, no sólo no se corre aquel riesgo, sino que bajando los precios en billetes se aumenta la venta y es mayor la ganancia.

Más acertado está nuestro colega al colocar la cuestion en su verdadero terreno y sostener *que no pueden bajarse los precios de los artículos en la misma proporcion que el oro*, expresándose en estos términos:

"Pero queremos suponer más: queremos suponer por un momento que no existen tales compromisos anteriores; queremos concederle y dar de barato que la casa que ha importado un barril de harina por valor de diez pesos en oro para los cuales necesitaba ántes treinta en billetes, hoy, con el mayor valor que han adquirido éstos, con diez y siete tiene bastante; y así y todo, vamos á probar que el precio de los efectos que se expenden al público por los que lo hacen á menudeo, no puede tener la rápida baja que ha experimentado el oro, pues que ello sería causa de una catástrofe general en el comercio en masa de la Isla."

Convenimos con *El Comercio* en que no es posible que la baja de los efectos sea tan rápida como lo ha sido la del oro; y ya en nuestro anterior artículo sobre la materia dimos las razones que habia para ello, y nuestro concepto algo más sólidas que las que aduce nuestro colega; pero de ésto á que *no puedan bajarse nada los precios* hay una notable diferencia, que hasta el vulgo sabe apreciar en su justo valor, pues como ya dijimos entónces, en materia de intereses todo el mundo se espavila pronto y sabe hacer sus cálculos con exactitud. Además, los hechos están probando ya que no es cierto lo que sostiene *El Comercio*, pues algunos artículos, y entre ellos el café, han bajado algo de precio, debiéndose únicamente la baja á la que está experimentando el oro.

Concluye su artículo *El Comercio* con estas palabras:

"Por último, harémos observar á nuestro ilustrado compañero, que lo que hoy sucede respecto á dichos precios, es ni más ni ménos, aunque en sentido inverso, lo mismo que ocurrió cuando el billete empezó á perder parte de su valor. Durante mucho tiempo, los efectos continuaron vendiéndose á los mismos precios que cuando aquellos se cotizaban á la par, y no empezaron á subir, hasta que concluidas las existencias que habia, los almacenistas, primero, y los establecimientos al por menor, despues, las repusieron por otras que ya les costaban más caras."

Esto no es exacto. Apénas empezó el oro á subir, todos los artículos fueron subiendo igualmente en papel; y si nuestro colega quiere convencerse de ello lea con detencion los precios del mercado publicados en los periódicos mercantiles de la Habana, de dos años á esta parte y se penetrará de esta verdad. Lo que podrá decir es que comprando en oro, muy pocos sufrieron alteracion y algunos hasta bajaron de precio. Y era natural que fuera así, pues aunque los almacenistas y detallistas tuviesen grandes existencias, en rigor no las habian comprado más baratas pues les costaban lo mismo en oro, y para compensar las diferencias entre el oro y el papel tenian que venderlas más caras en billetes.

No hemos, pues, apoyado un error de cálculo del vulgo, como supone *El Comercio*, sino que hemos colocado las cosas en su verdadero terreno; y los hechos están ya demostrando que tenemos razon.

Aquí terminaríamos este artículo, sino tuviésemos que hacer una amistosa indicacion á *El Comercio*. Dejándose sin duda llevar por el entusiasmo, al refutar nuestras razones, dice que copia parte de nuestro artículo y nos atribuye estas palabras: "*ergo* la diferencia que vá de los diez y siete á los treinta, es una *estafa* que se hace al público, apoyada *en la más insigne mala fé*."

Aconsejamos á nuestro colega que no se deje nunca arrastrar por la pasion, que es mala consejera en todos los actos de la vida; y sobre todo que cuando copie algo de otro periódico *tenga la buena fé* de ser exacto y de no añadir y quitar nada. LA VOZ DE CUBA no ha escrito la palabra *estafa*, ni la usa nunca, por que se respeta á sí misma y sabe respetar al público para quien escribe; ni ha estampado tal *ergo*, porque no es *ergotista* ni amiga de promover polémicas inútiles como parece serlo *El Comercio* de Sagua, le quien no nos acordábamos para nada al escribir el artículo que tanto le ha mortificado.

LA ESPECULACION.

Aprovechándose de una medida tan necesaria como patriótica que la autoridad puede verse en el caso de adoptar; buscando en esa medida y en otras invenciones tontas pretextos para producir infundadas alarmas, la especulacion con la ayuda de los laboranistas, ha logrado desde ántes de ayer hacer subir algo el premio del oro, que ha fluctuado entre el 75 y el 82 por 100 premio.

Tratando de la situacion económica, dijimos hace poco tiempo que el Gobierno la habia dominado; y aunque así lo demuestra la baja del oro, á pesar de cuantos esfuerzos se hacen por el alza, vamos á demostrar con un ejemplo muy sencillo, como estamos en lo firme al haber dicho y repetido que el Gobierno tiene dominada la situacion económica.

Supongamos que el Gobierno tiene un presupuesto mensual de 4.000,000 de pesos en papel; que el oro está al 100 por ciento premio, y que quiere el Gobierno hacerlo bajar al 80, ó sea, realizar una baja de 20 por ciento.

En este caso el Gobierno vendería en plata 300,000 pesos en oro al 80 por 100.

$300,000 en oro al 100 por 100 son en papel	$600,000
$300,000 al 80 por 100 son en papel	$540,000
Diferencia	$ 60,000

Gana en papel, que pierde, y que, al 80 por 100 son en oro $33,333.

$4.000,000 en papel al 100 por 100 son en oro	$2.000,000
$4.000,000 en papel al 80 por 100, son en oro	$2.222,222
Diferencia	$ 222,222

Gana en oro, utilidad en esta baja, que, al 80 por ciento premio, son $400,000 papel, que el Gobierno tendria que pagar de ménos para cubrir el importe equivalente de los $400,000 del presupuesto mensual, de cuya utilidad hay que rebajar los $33,333 en oro ó sean $60,000 papel, pérdida de la venta de los $300,000 oro al 80 por ciento; y le quedarian al Gobierno $188,889 oro, ó sean $340,000 papel de utilidad líquida en dicha operacion, además de haber conseguido el objeto de bajar un 20 por ciento el premio del oro.

Si en lugar de vender $300.000, *oro*, para llevar á cabo dicha baja, vendiese $600,000, no resultaria más diferencia, que la de que en lugar de la utilidad mencionada se reduciria ésta á $155,556 oro, ó sean, $280,000 papel.

Son, pues, inútiles los esfuerzos que la especulacion haga por lograr el alza del oro, desde el momento en que el Gobierno crea conveniente realizar la baja procurando utilidades para el Tesoro; y pruébalo evidentemente el que esos esfuerzos sólo han logrado hasta ahora una alza insignificante, que en realidad no es alza, si se tiene en cuenta el premio desde el cual descendió.

Los indios del Brasil.

El doctor Conto de Magalhaes ha dirigido al Instituto histórico de Rio Janeiro una interesante comunicacion acerca de las costumbres de las tribus indias del interior del Brasil.

Segun ella, no parece existir la idea de un Dios creador entre los indios brasileños incivilizados; la creencia fundamental es que todas las cosas creadas tienen un orígen ó *madre*. Existen para ellos tres seres superiores: el sol, madre de todos los seres que viven sobre la tierra; la luna, principio de la vegetacion, y el *Peruda* ó *Ruda*, orígen del amor, que preside á la reproduccion de los seres. Cada una de las divinidades superiores está servida por divinidades de órden inferior, que reinan sobre los géneros. Estos, á su vez, tienen otros seres divinos que reinan sobre las especies, y así, hasta suponer que todos los seres tienen su superior ó su *madre*.

Dan nombre á todas estas divinidades, nombre derivado de la funcion que desempeña. El sol se llama *Guaracy*, palabra compuesta de guara, sér viviente, y de cy, madre. La luna *Fa-cy*, madre de la vegetacion, y de este modo los demás. El doctor no ha encontrado en ellos alguna idea que signifique al demonio ú otro sér sobrenatural que tenga por mision la instigacion al mal. *Furipara* es todo lo más equivalente á pesadilla, vision. El mal es obra de sus divinidades; no porque sean malas en sí mismas, sino porque castigan á los hombres que turban el reino encomendado á su guarda. *Anhazo*, por ejemplo, tiene á su cargo la guarda de los animales de caza, y debe proteger los individuos de esta especie contra los que quieren destruirlos sin necesidad. Tambien figura en cierto número de leyendas, no como espíritu maligno, sino como ejerciendo su proteccion de terrible modo.

La creencia en la inmortalidad del alma parece existir entre estos indios: lo que tiende á probarlo es que entierran sus muertos con las armas y les llevan alimento á la tumba. Entre los indios de la tribu Jocatin Bajo entierran los cadáveres en sus barracas, con la esperanza de ser visitados por las almas de los que aman.

Peruda ó *Ruda* es dios del amor. Tiene una serpiente, cuya mision es distinguir las jóveues de las que no lo son.

Los "reporters."

Nunca, dice *El Cronista*, nos hemos sentido inclinados á esa clase de agentes de la prensa anglo-sajona, y muy especialmente norte-americana, cuyas funciones y carácter peculiar irá el lector comprendiendo, á medida que vaya haciéndose cargo del contenido de este artículo:

Ni á nuestra educacion, ni á nuestro carácter, ni á nuestras costumbres, ni á nuestras ideas podian ser cogeniales, ni siquiera aceptables, los oficios de esa clase de espias, las más veces atrevidos, groseros é insolentes, que á razon de un tanto por línea se ocupan, no ya en averiguar los hechos del dominio público, sino en penetrar los secretos del hogar doméstico; empleando la exageracion, la inventiva, y con frecuencia la falsedad, para hacer más extenso, picante y sobre todo productivo, el relato; convirtiéndose, á menudo, en verdaderos libelistas y calumniadores. Pero si esos desmanes se exageran, al punto á que suelen hacerlo los *reporters* de ciertos periódicos sin conciencia, y sin principios, fácil será comprender nuestra aversion á un oficio tan prostituido, cuyos resultados materiales tocamos todos los dias, siendo no pocas veces víctimas de ellos.

A pesar de tan agravantes provocaciones, y del deseo que sentiamos de poner en evidencia y condenar prácticas tan mezquinas y despreciables, nos hemos abstenido hasta ahora de manifestar nuestros sentimientos, por no ofender la susceptibilidad del país, respecto á sus costumbres especiales. Pero, á tal grado ha llegado el abuso, que la parte sana de la misma prensa de los Estados Unidos ha lanzado un grito de indignacion contra las tropelias de los *reporters*. Con ese apoyo imparcial podemos exponer la índole del oficio, valiéndonos para ello de las palabras del *Times*, que en 18 de agosto último se expresaba en estos términos, que no necesitan ampliacion de nuestra parte:

Miéntras se halla en discusion un proyecto que tiende á restringir las libertades de la prensa, nos preguntamos si no será posible á esta refrenar sus propios excesos. Es un hecho alarmante, que la mayor parte de los periódicos actuales han llegado hasta el punto de creer que no hay ciudadano cuyos derechos particulares, esté obligado á respetar un *reporter*. Por supuesto, como dijimos el otro dia, el público tiene mucha parte de culpa en esto, pues permite se le interrogue sin protestar ó impedirlo. Si al ser acosado en su casa cualquier honrado ciudadano por uno de estos descarados *reporters*, que con lápiz y libro de notas en la mano le pide se sujete á un detallado exámen de sus asuntos privados, no pone en la calle á este entrometido, demuestra ser un cobarde que merece ser interrogado hasta sacarle la última palabra del cuerpo.

Pero este escándalo de Brooklyn, como debemos llamarlo, ha traido á la superficie un mal de más trascendencia que el de ser molestado con indagatorias.

El espía periodista es aún más despreciable que el hombre que abiertamente entra en la sala ó en el cuarto de uno pidiéndole una entrevista. El asunto de Brooklyn ha creado en la comunidad mucha influencia censurable, pero el espionage que los que se llaman periódicos de "primera clase," han creido preciso establecer, es una de las peores fases de todo el embrollo. Ciertos periódicos parecen tener una cuadrilla de espias, que atisban á la gente desde las esquinas, siguen los pasos de hombres y mujeres, retienen todas las palabras de las conversaciones, y luégo colocan en las columnas de los periódicos que los emplean un suscinto relato de todo lo que han visto y oido durante el dia. Esta clase de materia es lo que se detalla en los periódicos "de familia," en lugar de los hechos que no se pueden conseguir ó que no existen.....

Pero el espía de periódico no se vale de los hombres respetables sino de gente desconocida y de baja clase. Ama el misterio.

La otra noche, nos manifestó uno de la cuadrilla de observadores que habia gran movimiento en los barrios altos de Brooklyn, en las casas de los actores de este drama. Poco despues que Mr. Moulton y el general B. F. Butler se fueron á Nueva York, un mensajero llevó una carta de casa de Mr. Moulton á la de Mr. Beecher, y volvió. Habia mucha luz en el estudio de este último, donde estuvieron entrando y saliendo hasta muy tarde individuos del comité, y la casa no quedó tranquila hasta las doce de la noche. Fué un consuelo para el gran mundo saber que á las doce se dejó en paz á la gente de esta casa. Y esta noticia se nos dió añadiendo que un hombre y una mujer desconocidos, acompañados de un niño con un lio pasaron por Fulton Street y tomaron un carro urbano de Court Street. ¿A dónde fué aquella pareja en un carrito de Court Street? ¿Qué traicion, estratagemas y botin acompañaban al subrepticio muchacho del lio?

Otro de los *reporters* diligentes da cuenta de sus observaciones como sigue: "La curiosidad *reportoria* se hallaba á toda su altura." La palabra *reportoria* es buena, pertenece á un periódico con un departamento intelectual, y la "*curiosidad reportoria*" llegó á toda su altura á las ocho y media de la noche cuando un caballero alto y delgado con una barba negra, se apareció con una señora de estatura pequeña, cuya cara cubria un velo muy espeso, tanto que no pudo ser reconocida. En este aprieto el espía corrió á ver la cocinera de Mr. Storis, que habia salido á tomar el fresco y la cual describe como una mujer robusta y de buen humor. Esta consoló al engañado *reporter* diciéndole, que no le importaban nada todas esas cosas, porque asuntos de ese género nunca ocurrian en la iglesia católica.

Abandonando al *reporter* que anunció sería muy corta la sesion del lúnes por la noche, pues el cochero de Mr. Sage le habia dicho tenia órdenes de ir á buscar á su amo á las ocho, volvamos la vista al hermano de J. G. Bennett. "Este distinguido jóven, que representa el departamento intelectual de un colega le pidió á Mr. Tilton una entrevista. Se le despidió atentamente, á consecuencia de que el dueño de la casa tenia que salir en aquel mismo momento. Al volver despues este señor supo que el hermano de Bennett, á quien habia echado á la calle, se hallaba sentado en la sala tocando el piano, probablemente la pieza del senador Schurs" "el corazon abatido." Mr. Tilton, quejándose de su conducta cogió al hermano de Bennett con fuerza por un brazo, y este le preguntó, que iba á hacer con él. Cuando se le dijo se le iba á llevar á la estacion de policía, se desprendió y huyó despavorido abandonando en la fuga su equipaje de campaña, consistente en un par de zapatos de goma y un paraguas. Asuntos de esta clase son los que los cabalieros andantes de la prensa dan al público todas las mañanas en vez de noticias. Todos los dias oimos algo de la mision de la prensa..

¿Es por ventura constituirse en espía de todo el que tiene la desgracia de verse mezclado, aunque ligeramente, en algun asunto que excite el interés público?

Documento oficial.

Por el Ministerio de Ultramar se ha dictado, con fecha 7 del pasado, el siguiente Reglamento, que la *Gaceta de Madrid* pública, para la ejecucion de la ley de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico:

Artículo 1º En virtud de lo dispuesto en el art. 1º de la ley de 22 de marzo de 1873, se formará inmeditamente por el gobernador general de la provincia de Puerto-Rico un registro de libertos, en el que con distincion de sexo se comprenderán por órden alfabético el nombre, edad y oficio de cada liberto, así como su procedencia y demás circunstancias dignas de tenerse en cuenta. El registro constará de dos volúmenes, uno para cada sexo.

Art. 2º Los libertos niños, si tuviesen padre ó madre legítimos ó naturales, quedarán á cargo de estos conforme á la ley; siendo obligacion de los padres el cuidado, asistencia y educacion de sus hijos.

Art 3º Los libertos huérfanos y los que por edad ó defecto físico ó moral estén incapacitados para ganarse el sustento, quedarán, como las personas libres que se encuentran en su caso, á cargo de los respectivos municipios, hasta que por el gobierno de la nacion se dicten las medidas de beneficencia que anuncia el art. 8º de la ley. Sin embargo, si por convenio mútuo con los antiguos patronos ó propietarios quisiera el liberto permanecer en su compañía, podrá autorizarse para ello; pero entendiéndose que es sin perjuicio de los derechos de libertad.

Art. 4º A todo liberto se le facilitará gratis una cédula talonaria que se titulará de seguridad y contratacion, expresando en ella el nombre, sexo y edad del liberto, así como el de la persona con quien estuviese contratado y demás circunstancias que contiene el modelo adjunto.

Estas cédulas serán puramente locales, y de precisa renovacion cuando el liberto cambie de propietario ó de residencia.

Art. 5º Siempre que un liberto tenga que trasladar su residencia, ya sea perpétua ó temporalmente, deberá obtener un pase especial, que le será facilitado por la autoridad municipal del punto en que resida, y contando para ello con el acuerdo del propietario con quien estuviere el liberto contratado, así como el del protector ó síndico del ayuntamiento respectivo.

Art. 6º Todo liberto de edad y con aptitud bastante está obligado á contratar su trabajo con arreglo al artículo 2º de la ley. Quedan únicamente exceptuados de esta obligacion los física ó moralmente incapacitados por causa temporal ó permanente, y los que durante el trienio siguiente á la fecha de la ley no hubieran cumplido 12 años de edad.

Los libertos que cumpliesen dicha edad dentro del expresado plazo se contratarán por sólo el tiempo que falte hasta la fecha de la terminacion del trienio.

Art. 7º Los dueños que hayan sido de los actuales libertos pondrán en conocimiento de la autoridad municipal por escrito y bajo su firma el defecto ó incapacidad física ó moral que tuviere el liberto, y prévia formacion de expediente justificativo, si resultare comprobada la existencia de aquella incapacidad, se anotará con el nombre del liberto en el registro que al efecto se llevo.

Art. 8º Todo liberto que resulte sin contratar ó indebidamente contratado lo efectuará sin demora con su anterior amo ú otra persona, ó será destinado como contratado por el Estado á las obras públicas que este tenga en ejecucion.

Art. 9º Las autoridades locales cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de que en el distrito de su mando estén contratados cuantos libertos en él residan y que tengan aptitud para el trabajo.

Art. 10. Los libertos no podrán exigir jornal más alzado que el que en épocas normales se acostumbre dar en cada localidad al trabajador libre, de contándose del precio del jornal la manutencion y vestido del liberto, si el propietario se prestara á suministrárselo por sí.

Los propietarios por su parte no podrán tampoco exigir de los libertos mayor servicio que el que en cada localidad presta el trabajador libre, quedando, sin embargo, obligados los libertos á cumplir y observar las disposiciones que adopten los propietarios para el mejor régimen de los servicios contratados, siempre que no se opongan al espíritu de la ley de abolicion y á las cláusulas especiales de cada contrato.

Art. 11. Los contratos para el trabajo serán individuales y no colectivos, é intervendrán en ellos con carácter de curadores de los libertos tres funcionarios especiales nombrados por el gobierno general de la isla con el nombre de protectores de los libertos.

Art. 12 Para el mejor desempeño de las funciones de estos cargos se dividirá el territorio de la provincia en tres departamentos, cuyos centros respectivos serán la Capital, Mayagüez y Ponce, poniéndose al frente de cada departamento uno de los expresados funcionarios.

Art. 13. Corresponden á cada uno de estos departamentos los pueblos siguientes:

Al primer departamento — Aguas Buenas — Arecibo — Bayamon — Caguas — Camuy — Capital — Carolina — Ceiba — Ciales — Cidra—Corozal—Dorado—Fajardo—Guaynabo— Gurabo — Hatillo — Hato-Grande — Humacao—Juncos— Loiza— Luquillo—Manati—Manuabo— Morovis— Naguabo— Naranjito—Patillas— Piedras— Quebradillas— Rio-grande—Rio-piedras—Sabana de Palmar—Toa-alta— Toa-baja— Trujillo-alto— Trujillo-bajo— Utuado— Vega-alta—Vega-baja—Vieques—Yabucoa.

Al segundo departamento.— Aguada—Aguadilla— Añasco — Cabo rojo — Lares—Las Marías—Mayagüez—Moca— Rincon—Sabana-grande—San German—San Sebastian—Isabela.

Al tercer departamento.—Ajuntas—Aibonito—Arroyo— Barranquitas— Barros—Cayey—Coamo—Guayana— Guayanilla—Juana Diaz—Peñuelas—Ponce—Salinas—Santa Isabel—Yanco.

Art. 14. El cargo de protector será retribuido con el sueldo de 12,500 pesetas anuales, que se satisfará por la provincia, computándole en dicho sueldo cualquiera otro haber activo ó pasivo que el nombrado perciba de los fondos generales del Estado, de los de la provincia ó de los del municipio.

Art. 15. Las atribuciones del protector se limitarán á la contratacion y á la defensa y proteccion de los libertos en todo lo que concierna al cumplimiento, inteligencia y recision de estos contratos.

Art. 16. En virtud de esas atribuciones, los protectores asistirán á la celebracion de los contratos de los libertos, atendiendo con el mayor cuidado á la fijacion de sus cláusulas, procurando que se consignen con pleno conocimiento y consentimiento de los mismos libertos, y que en manera alguna pueda cohibirse la voluntad de sus protegidos.

Art. 17. Los protectores desempeñarán por sí mismos sus cargos en el punto á donde residan y en los pueblos de su departamento respectivo: serán sus delegados los síndicos de los municipios.

Art. 18. Los síndicos, como delegados, ejercerán en su localidad las mismas funciones que los protectores, á quienes darán noticia de todos los actos que en virtud de la delegacion ejerzieren. Este cargo de delegado se reputará como concejil.

Art. 19. Los protectores visitarán los pueblos de sus distritos periódicamente para la gestion de todo lo que concierne al cumplimiento de las funciones que les señala este reglamento, y darán cuenta al gobierno general de la provincia del resultado de las visitas; á la vez oirán y resolverán las quejas de los libertos que de sus distritos les presenten.

Art. 20. Los contratos para el trabajo de los libertos se otorgarán en la capital ante el gobernador general ó funcionario en quien delegue al efecto, y en los demas pueblos de la provincia ante la autoridad municipal.

En estos contratos se hará constar el nombre, sexo, oficio y edad del liberto, el de la persona con quien se contrata, cláusulas que al efecto se estipulen y sancion penal á que se ajusten los contratantes.

Las autoridades ante quienes se otorguen estos contratos los extenderán por órden cronológico en un libro foliado y rubricado por las mismas autoridades y sellado con el de la alcaldía, firmando el contrato el secretario del municipio, el contratante, el protector y el liberto si supiere.

Las autoridades municipales remitirán dos copias certificadas del acta del contrato al procurador residente en el centro del departamento; y prévia su conformidad ó correccion y enmienda de los defectos subsanables, una de estas copias se archivará en la oficina del protector, y la otra se pasará al gobierno general para la formacion del registro que ha de llevarse en la secretaria del mismo.

Art. 21. Los contratos serán enteramente libres por ámbas partes; pero no podrán en manera alguna rescindirse á voluntad de los contrayentes sino en virtud de justa causa que, con intervencion del propietario y del protector ó síndico correspondiente, apreciará la autoridad municipal, con recurso de alzada al gobernador general.

Art. 22. En los 20 dias siguientes al de la publicacion del presente reglamento se procederá por la autoridad general de la isla, ó el funcionario en quien delegue, á la revision de los contratos celebrados hasta el dia ante la misma autoridad ó ante la municipal que corresponda y protectores y síndicos de los ayuntamientos.

Art. 23. Todo contrato que no resulte celebrado con arreglo á la ley y que no reuna las formalidades prescritas en este reglamento será delarado nulo.

Igualmente lo será el que aparezca celebrado por persona que no reuna las circunstancias de ser propietario, comerciante ó industrial con posicion desahogada para el exacto cumplimiento de las obligaciones que contraiga. Las autoridades locales y los protectores y síndicos vigilarán estrictamente sobre este particular, y bajo su estrecha responsabilidad evitarán que sea ilusoria la contratacion ó que se haga causa de inmorales especulaciones.

Art. 24. Todos los contratos celebrados por los libertos á consecuencia de lo prescrito en el artículo 2º de la ley y que en la actualidad están vigentes, así como los que en lo sucesivo se celebren, se considerarán obligatorios por lo ménos hasta el 20 de abril de 1876.

Art. 25. Los libertos viciosos ó de conducta inmoral que sean notoriamente desaplicados al trabajo, y los que fueren aprehendidos sin la cédula especial á que se refiere el artículo 3º, sufrirán en concepto de correccion una multa que no baje de 12,50 pesetas ni exceda de 187,50, y por insolvencia se les sujetará á prision subsidiaria, pudiendo el gobernador general destinar sus servicios á los trabajos de una obra pública.

Art. 26. Igual correccion será aplicable á los propietarios que en el cumplimiento de los contratos quebranten su letra y espíritu.

Esta correccion se impondrá gubernativamente por el alcalde respectivo, con alzada al gobierno general de la isla.

Artículo transitorio 1º Las dudas que ocurran en la inteligencia y aplicacion de este reglamento se decidirán por el gobierno general de la provincia, con recurso de alzada para ante el ministerio de Ultramar, que se interpondrá ante el expresado gobernador.

Artículo transitorio 2º Quedan en vigor las disposiciones dictadas sobre la materia objeto de este reglamento que no se opongan al mismo.

Orden público.

DIA 8.

De madrugada tuvo noticias el celador de San Lázaro que un vecino de la calle de San Miguel trataba de ahorcarse, lo que no efectuó por haberle cortado la cuerda un hijo suyo y un vecino que á tiempo acudieron.

Fué remitido á la Cárcel un marinero por ser uno de los autores de las heridas graves inferidas á uno de su profesion el dia anterior.

Un vecino del tercer distrito participó al inspector del mismo que un individuo, que varias ocasiones le habia amenazado de muerte, lo mismo que á su hijo, y cogidole cantidades de dinero, se preparaba á continuar la obra; el referido funcionario siguió la pista al mozo, que es de pésimos antecedentes, y logró ponerlo á buen recaudo.

Un vecino de la calle de la Estrella al regresar á su cuarto halló descerrajado su baul y echó de ménos 200 tabacos, $50 en billetes, y varias prendas y piezas de ropa.

Al celador de San Francisco fueron presentados por un sereno dos individuos, uno de los cuales acusaba al otro de que le habia robado una cartera, que contenia $1775 y un reloj de plata con leontina de oro. Al acusado se le encontró un cuchillo de punta.

Los celadores auxiliar del Corregimiento y del Cristo sorprendieron en un café al dueño y á tres individuos más que se ocupaban en jugar.

Cinco meretrices fueron multadas.

DIA 9.

En la calle de San Nicolás fué encontrado el cadáver de un asiático desconocido, que tenia una herida en el costado izquierdo. Se instruyen las necesarias averiguaciones.

Un moreno trabajador cayó de lo alto de un andamio de una fábrica en la calle del Tejadillo, y sufrió en la cabeza y en el pecho varias lesiones de pronóstico reservado.

Fué detenido un asiático que se llevaba, robadas y envueltas en un pañuelo, varias piezas de ropa pertenecientes á un empleado de la Empresa del Oeste.

Al Asilo de San José fué remitido un jovencito complicado en el caso de amenazas, que consignamos entre las ocurrencias del dia anterior.

A la Casa de Recogidas fueron remitidas dos individuas de mala vida por infracciones del Bando.

NOTICIAS VARIAS.

Un telegrama de 7 del actual recibido del Comandante General de operaciones de las Villas, con referencia al encuentro tenido por la columna del Coronel Fortun, dice que el enemigo se hallaba acampado, atrincherado y continuaba fortificándose cuando las compañías de Zaragoza, con su Comandante Mozo Viejo, penetraron con decision en el monte ocupado por infantería enemiga, y el Coronel Fortun cargando por la derecha contra la caballería insurrecta, que se presentó en batalla, y rompió fuego disponiéndose á acometer al arma blanca. Igual demostracion hizo la nuestra, que acometió al toque de degüello, lo que puso al enemigo en fuga en varios grupos. La infantería tampoco resistió á la nuestra. Hasta ahora se han encontrado nueve muertos, algunos de machete, y uno de ellos se supone sea el Comandante Carrillo. Se cogió un prisionero herido, nueve caballos muertos, 21 capturados con monturas, 15 rem ngstona, 40 resce, machetes, municiones y distintos objetos. Por nuestra parte tuvimos un muerto, tres heridos graves y dos leves, más cinco caballos muertos y tres heridos. Nuestra caballería se componia de los Voluntarios de Camajuaní y Chapelgorris. Todos y la infantería han rivalizado en bravura. Los heridos leves rehusan venir al hospital y siguen con la columna, que continúa la persecucion sin descanso.

Nada ha vuelto á decir *El Comercio* de Sagua con referencia á la *derrama* que se trataba de hacer para pagar una fuerza movilizada con destino á la persecucion de malhechores en esa jurisdiccion. Primeramente dijo que esta derrama seria en oro, y LA VOZ DE CUBA, contestó á esto oportuna y acertadamente; luégo dijo dicho colega que la derrama habia sido ya aprobada por la superioridad y que la paga de esa fuerza se verificaría "en la misma forma que iba propuesta por el municipio."

Esta manera ambigua con que se expresaba últimamente el colega sagüero hizo que LA VOZ DE CUBA, amante de ver las cosas tratadas en el terreno de lo claro, volviese á insistir sobre lo mismo exponiendo las razones porque no era prudente pagar en oro la fuerza en oro y colocaba cada razon en su lugar.

El Comercio de Sagua nada más ha vuelto á decir; y á la verdad es extraño é interpretativo este indiferentismo en tratar un asunto como este.

Con el título de *Las Villas* ha comenzado á publicarse un nuevo colega en Sancti Spíritus desde el dia primero del actual. Y hoy ha venido á nuestras manos su primer número. Deseamos al nuevo colega mucha felicidad.

Han sido abundantísimas las lluvias que en éstos dias han caido en muchas poblaciones de la isla, principalmente en el Departamento Oriental. *El Eco Español* de Trinidad dice que hacia mucho tiempo que allí no se veian caer las torrenciales lluvias, que en estos dias han caido.

El mal tiempo que tambien ha reinado en las costas sur de esta isla ha hecho pasar muy malos ratos y retrasar en su itinerario á los vapores que por dicha parte se encontraban de travesía, pero todos al fin han salido del temporal con felicidad.

En *El Comercio* de Sagua leemos:

"Ayer, domingo, (6) despues de haber sido relevadas en la Trocha por fuerzas movilizadas de la Habana, segun creemos, llegó á esta Villa procedente de aquella, donde habia prestado el servicio de campaña durante más de un año, la compañía de nuestro Batallon de Bomberos, cuyo relevo era tan justamente deseado, habiendo pasado á recibirlas á Santo Domingo con la banda de música del propio Batallon, el señor Comandante Militar D. Federico Ferrater, Coronel del Cuerpo D. Francisco Santos de Lamadrid, Comandante D. Delfin Tomasino y oficialidad del mismo.

Dichos bomberos á pesar del rudo servicio de campaña, regresan al seno de sus familias, por lo que pudimos apreciar, llenos de salud y entusiasmo y con la satisfaccion la alegría natural de los que habiendo cumplido con el sagrado deber de haber servido como buenos españoles á su patria vuelven al lado de sus familias."

La Bandera Española de Santiago de Cuba publica una reseña acerca de los estragos que en dicha ciudad ocasionó el temporal de los dias 29 y 30 del pasado, y de la cual extractamos lo siguiente:

"Cuando escribimos nuestra gacetilla de ayer acerca del mal tiempo, dijimos que la atmósfera seguia muy cargada y que las nubes continuaban derramando abundante lluvia.

Desgraciadamente así ha acontecido, habiendo bajado el barómetro considerablemente, y cayendo recios aguaceros acompañados de grandes ráfagas de viento.

Por los derrumbes que ha habido en la poblacion consideramos lo que se habrá sufrido en el campo, así como los navegantes.

El vapor Manzanillo que tenia fijada su salida para ayer, no pudo efectuarla, lo mismo que el Union, pues malo se presentaba el tiempo, como lo puede testificar el Saratoga, que merced á la inteligencia y serenidad del capitan y demás empleados, pudo salvarse y llegar á este puerto.

Muchos han sido los desastres en esta ciudad, sufriendo considerablemente la clase pobre, teniendo algunos que abandonar sus casas y estar á la intemperie, al agua y al viento.

Podemos asegurar que por datos fidedignos que hemos tenido pasan de noventa los derrumbes.

En Guayabito se ha sufrido bastante y en el Caney ha habido casas en que se introdujo el agua hasta una vara de altura.

De las tejas de zinc del teatro que son enteras y de dos varas de largo han sido muchas arrastradas por el viento.

El tiempo sigue amenazador, aunque no tanto como en esos dias, pues Febo ha dejado ver un momento su rubicunda faz."

Leemos en la *Aurora del Yumuri*:

"Ayer (6) dimos noticia del espantoso crimen cometido en el ingenio *Buen Amigo*, pero por falta de detalles nos limitamos sólo á consignar el hecho, sin entrar en otros pormenores.

Hoy que los tenemos vamos á ampliar dicha noticia.

El hecho tuvo lugar el domingo 6 del actual en el ingenio *Buen Amigo*, cuarton de San Francisco de Paula, en Ceiba Mocha, de la jurisdiccion de Matanzas, y perteneciente al Sr. D. Ramon Menendez y Rodriguez.

El dia antedicho se presentó en la finca el negro Alejo, esclavo de D. Francisco Betancourt y Búrgos, de esta vecindad, cuyo negro parece que iba todos los domingos á visitar á una morena con quien se dice tenia relaciones, y que habia sido vendida á la finca hacia mes y medio. El Sr. Menendez parece que habia dado órden al mayoral de que no admitiera en el ingenio al referido negro, y éste, al recibir la intimacion de marcharse, buscó al mayoral, que á la sazon estaba durmiendo, y encontrando en la cocina de la casa del mayoral á la negra en cuestion, le dió una puñalada que la hizo morir instantáneamente.

En seguida penetró en las habitaciones principales en busca del mayoral, pero la esposa de éste que le vió, le impidió la entrada á la pieza en que dormia su marido, y entónces el negro hirió mortalmente á la señora, que segun sabemos estaba en cinta, y que por desgracia ha fallecido el lúnes 7 á las once del dia

consolidacion del gobierno de Madrid, y esta pacificacion es necesaria para evitar futuras complicaciones en Europa. El reconocimiento de las grandes potencias facilitará su empresa, siendo el único medio de intervenir moralmente para contribuir á que cese un estado de cosas, cuya prolongacion comprometeria la tranquilidad general.

* *

Cuando las ideas de esta nota, verbalmente expuestas por el príncipe Hohenlohe fueron concidas al gabinete de Versalles, se entablaron inmediatamente negociaciones con Inglaterra, á fin de que acordes las dos potencias occidentales coincidiese su reconocimiento con el de Alemania. Dí á mis lectores cuenta de las dos corrientes encontradas que habia en el seno del gabinete inglés, donde el marqués de Salisbury, partidario de la causa carlista, hizo grandes esfuerzos para que la Gran Bretaña perseverase en la abstencion que habia significado el discurso de lord Derby. Aunque la corona de Inglaterra no ejerce la influencia que en otras naciones, parece que en esta ocasion la reina Victoria, vivamente instada por el príncipe imperial de Alemania, que se halla aún en la isla de Wight, se habia inclinado en favor de aquellos de sus ministros propicios al reconocimiento, como el medio mas eficaz de evitar las complicaciones que la cuestion española podria hacer surgir entre Francia y Alemania.

Decididos los dos gabinetes de Versalles y de Lóndres, Mr. Layard volverá en setiembre á la embajada inglesa de Madrid, y Francia nombrará un nuevo embajador, probablemente el baron de Chadordy, que está en Suiza, cuando el marqués de la Vega de Armijo reciba y presente al mariscal Mac Mahon las credenciales que espera como embador de España. Con Alemania la cuestion está terminada y el conde de Rascon ha recibido de Madrid la órden de dar especialmente las gracias al emperador Guillermo por la iniciativa que su gobierno ha tomado en la cuestion del reconocimiento. El representante de Alemania conde Hatzfeld, despues de celebrar largas entrevistas con el príncipe Bismarck, regresará muy pronto á Madrid. No se ha contentado con esto el gobierno imperial, y al propio tiempo que envia sus buques al Bidasoa y á la costa Cantábrica, cambia por agentes muy activos los cónsules que tenia en Bayona, San Sebastian y otros puntos inmediatos al teatro de la guerra civil.

El reanudamiento de relaciones de España con las demás potencias es ya sólo cuestion de dias. El Sr. Rancés y Villanueva, representante español en Italia, ha salido de Roma para Turin con el objeto de presentar sus cartas credenciales al rey Víctor Manuel, que se encuentra en la antigua capital del Piamonte.

Italia, ante el interés de su política exterior y de su alianza con la Alemania, la prescindido de los recuerdos del reinado del duque de Aosta, que visitando hoy la América española se olvida de su triste campaña política en la Península. El rey de los belgas habia ya recibido al duque de Tetuan, y los Países Bajos así como la Dinamarca, van á seguir la conducta de Bélgica. En Viena, el conde Andrassy ha conferenciado largamente con el emperador, y el anuncio de que el conde de Ludof representante que era de Austria en Constantinopla, ha sido designado para la legacion de Madrid, prueba que la cancillería austriaca no ha querido en esta ocasion separarse de la Alemania.

* *

El emperador Francisco José sólo ha estado detenido por el deseo de marchar en esta cuestion de acuerdo con la Rusia. El czar Alejandro no protege á don Cárlos; pero preferiria ver á la España gobernada por una monarquía constitucional. La política moscovita teme que el establecimiento de una segunda república en Europa refuerce el sistema republicano á espensas de la monarquía. El príncipe de Bismark ha hecho entender al príncipe Gorschakoff que justamente desea dar fuerza al gobierno actual de España para que llegue por los medios constitucionales al restablecimiento de una monarquía liberal. Además, la república española no es sancionada por este reconocimiento, pues la Europa sólo reconoce al duque la Torre como jefe del poder ejecutivo de la nacion española. Se cree que con estas explicaciones la Rusia, aunque lo retarde un tanto, reanudará sus relaciones oficiales con Madrid.

No parece tan clara la actitud del Vaticano. Aunque el señor Lorenzana ha tenido ya una larga audiencia con Su Santidad, es indudable que un fuerte partido entre los cardenales demuestra vivas simpatías hácia la causa de don Cárlos, y no olvida lo que la Iglesia ha sufrido en España por los excesos de la revolucion. Ellos nos han hecho en efecto gran daño, pero seria una grave falta tambien el confundir los intereses religiosos con la causa del absolutismo en España.

* *

Aun vienen llenos todos los periódicos de los mil pormenores á que se presta la evasion del mariscal Bazaine. De todos ellos aparece que la jóven mejicana, su esposa, y que aún no cuenta más de 28 años, es realmente por su serenidad y por su valor una verdadera heroina de leyenda. Ella es la que primero implora de MacMahon la conmutacion de una prision eterna, dada la edad del mariscal, por su ostracismo; y cuando se la niega poco previsoramente, la que concibe y hace aceptar á su esposo todo el plan de evasion. No queriendo comprometer á ningun frances, se confia sólo á su pariente el jóven y rico mejicano Alvarez Rull, y la tinta simpática con que escribe en los sobres de las cartas que dirige al mariscal, y que el gobernador de la prision lée, le sirve para dar á conocer las diversas fases de su hábil trama. Dejando primero á sus tres encantadores niños en Spa, donde durante 15 dias nada saben de sus padres, mis dos jóvenes se van á viajar por Italia como novios recien casados. Para hacer expediciones por las costas del Mediterráneo, alquilan un vapor por 1,000 francos al dia, pero á condicion de que el capitan ha de estar á sus órdenes. Van así á Niza, á Génova, al golfo Juan, divirtiéndose como dos enamorados. Cuando su conducta ha infundido bastante confianza, y saben que Bazaine se halla preparado á la fuga, dejan la tarde de esta el buque, diciendo regresarán á media noche, ó á la madrugada, conduciendo un antiguo criado suyo que debia llegar á Niza. En la isla Margarita misma toman otra barca de pescadores, remando ellos sólos, y así permanecen una parte de la noche al pié de la fortaleza. Cuando el gobernador se ha marchado á sus habitaciones y los guardianes cerrado las poternas, el mariscal desciende desde la terraza sobre las rocas, merced á una larga escala de cuerdas y á una cintura con garfios que le habia proporcionado su esposa. Aún así llega ensangrentado y casi exánime á la barca, donde tiene que izarle el animoso Alvarez. Al fin tocan el buque, donde la mariscala logra vencer al capitan para que los conduzca á Génova. Atravesando la Italia, el lago de Como, el pintoresco Spheguen en los Alpes, la *Via mala*, entran en Alemania por el lago de Constanza. Su primer visita, una vez libres en el extranjero, es á la emperatriz y al príncipe imperial, que se hallan en el *chateau* de Arenemberg, en Suiza, y de allí marchan á Colonia, donde han podido reunirse con sus hijos. Aunque perfectamente recibido en Alemania, no es probable que el mariscal Bazaine permanezca en ella, pues su deseo y el de su esposa es ir á Andalucía ó á Portugal. Por supuesto, careceu de fundamento las noticias que le confieren un mando en los ejércitos liberales de España, y más todavía en las huestes de don Cárlos, olvidando estos últimos que la Reina Isabel y el príncipe Alfonso son los padrinos del hijo menor de la mariscala Bazaine.

¿Quién puede adivinar hoy el porvenir que en esta Francia tan movediza estará reservado al general de Gravelottes y al vencido de Metz, cuando vemos al vencido en Sedan presidente de la república francesa?

En efecto, la primera noticia que recibe, una vez libre de su cautiverio y en esas mismas provincias del Rhin, que los ejércitos napoleónicos debian conquistar, es que el candidato imperialista á la diputacion por el distrito de Calvados ha obtenido ayer una inmensa mayoría, no sólo sobre los partidarios de la legitimidad de Enrique de Borbon, sino tambien sobre las falanges republicanas.

COELLO.

VAPOR DE NUEVA YORK.

Hoy por la mañana ha entrado en puerto el vapor americano *City of Merida*, procedente de Nueva York y Nassau. De los periódicos ingleses y americanos que por él hemos recibido, y cuyas fechas alcanzan respectivamente hasta el 22 del pasado y 3 del actual, traducimos las siguientes

NOTICIAS NACIONALES.

Despachos del 16 de agosto.

Madrid.—El ejército del Norte ha sido reforzado con 17 batallones, 20 cañones y 700 caballos. Los carlistas han abandonado la vecindad de Segovia (Valencia), donde se dice que han cometido grandes crueldades.

En la línea de Madrid á Zaragoza los carlistas han arrancado 36 kilómetros del ferro-carril, deshecho el telégrafo en la distancia de 11 kilómetros y destruido ocho locomotoras. Los daños causados se calculan en $150,000, y se cree que se necesitarán 45 dias de trabajos para repararlos.

Los partidarios de D. Cárlos en Vizcaya se quejan de que los cabecillas de las partidas carlistas han mandado imponer contribuciones en los diversos pueblos y aldeas.

Un telegrama del general Moriones anuncia que en la batalla de Oteiza los carlistas perdieron 700 hombres y 1,000 sacos de trigo. Tres de sus cabecillas fueron enterrados en Villatuerta.

Las tropas republicanas han empezado un movimiento en direccion á Lárraga. En su marcha no fueron atacados por los carlistas.

Se firmarán las credenciales de los representantes españoles en el extranjero en cuanto el general Serrano vuelva á Madrid.

El Gobierno ha recibido la noticia de que el conde Hatzfeld, ministro aleman en España, ha salido de Berlin para Madrid.

Del 17.

Viena.—Dice la *Presse* que sabe por fuente autorizada que el Papa reconocerá el gobierno del general Serrano en cuanto se anuncie oficialmente que Francia, Inglaterra y Austria lo hayan hecho.

Pesth.—Dice el *Pesti Naplo* que es un hecho consumado el reconocimiento del Gobierno español por el austro-húngaro.

Madrid.—El ejército republicano del Centro operará contra los carlistas en Aragon.

El general Zavala está en Miranda del Ebro; el general Moriones en Lárraga, y el general Pavia en Lira.

Barcelona.—Las noticias publicadas por algunos periódicos de que algunos sacerdotes habian sido arrastrados por las calles de esta ciudad y luégo ahorcados en los faroles es completamente falsa. Ningun sacerdote ha recibido mal trato de ningun género.

Puigcerdá.—Tristany ha capturado la fortaleza de Seo de Urgel.

Del 18.

Perpignan. — (De orígen carlista.) — El ejército real bajo el mando del general don Francisco Tristany, ganó ayer una gran victoria, habiendo tomado la importante fortaleza de Seo de Urgel despues de una tenaz resistencia. Los carlistas se apoderaron de una gran cantidad de materiales de guerra.

Bruselas.—El *Courrier de Bruxelles* de esta tarde publica un despacho de Perpignan de orígen carlista, segun el cual el cabecilla carlista Tristany ha tomado la plaza fortificada de Seo de Urgel despues de un reñido combate. Dícese que una inmensa cantidad de materiales de guerra ha caido en sus manos.

San Juan de Luz.—El general Zavala, despues de haber abastecido á Vitoria sin oposicion por parte de los carlistas, sigue en Miranda organizando un ataque combinado contra Estella, en union con el general Moriones, el cual es vigilado por los carlistas que se hallan entre él y Estella.

El ejército desea que Zavala sea reemplazado por Moriones.

Madrid.—Se desmienten los rumores que circulan aquí de que las tropas del general Zavala habian amenazado de muerte á su jefe, y tambien los de que el encuentro de Oteiza habia sido adverso al general Moriones.

Dice la *Gaceta Oficial* de hoy que las tropas carlistas mandadas por cinco diversos cabecillas hicieron tres asaltos consecutivos contra Alcañiz, pero que fueron rechazados con pérdida de 60 hombres entre muertos y heridos.

Del 19.

Madrid.—Esta noche se celebrará aquí un consejo de gabinete bajo la presidencia del general Serrano.

La *Gaceta Oficial* de hoy publica instrucciones ministeriales para la toma de posesion de la propiedad perteneciente á los partidarios de Don Carlos.

El Banco de Barcelona se ha negado á hacer fusion con el Banco de España.

El general Serrano y su familia llegarán hoy á esta ciudad.

Cinco fragatas blindadas de la escuadra inglesa del Mediterráneo han llegado á Puerto Mahon.

Se han arrestado y encarcelado en Andalucía á varios radicales cantonales.

Don Francisco de Asís, esposo de la reina Isabel, ha escrito una carta á *El Diario Español* en que dice que no interviene en la política ni en la educacion de su hijo don Alfonso.

Lisboa. — El anuncio dado por algunos periódicos de que Portugal habia reconocido al gobierno español es prematuro.

París.—Varios diputados de la Derecha se oponen al reconocimiento del gobierno español por Francia. La Derecha moderada no discutirá este punto en la próxima sesion del comité permanente; pero la extrema Derecha toma la iniciativa y exige que se convoque á la Asamblea con el objeto especial de tratar de este asunto. La Derecha moderada la apoyará.

Las autoridades han retirado hoy la prohibicion de la venta pública del *XIX Siècle*, cuyo periódico fué suspendido en febrero pasado. Dice este periódico que el gobierno está convencido de que puede reconocer á España sin el consentimiento de la Asamblea, áun cuando la Derecha lo niega este poder.

Berlin. — Dícese, de fuente autorizada, que Rusia y Austria notificaron en Berlin su consentimiento de reconocer al gobierno de España áun ántes de recibir la circular de Alemania sobre este asunto. En la última entrevista de los tres emperadores, se convino en que Rusia, Austria y Alemania obrarian en todos los asuntos diplomáticos importantes de conformidad con un acuerdo celebrado anteriormente entre ellas. Es falso, pues, el rumor publicado por algunos periódicos alemanes de que Rusia y Austria reconocerian á España de conformidad en un convenio celebrado separadamente entre aquellos dos Estados.

El periódico semi-oficial *Provenzal Correspondence* de esta tarde publica un artículo sobre las negociaciones iniciadas por Alemania, relativas al reconocimiento formal del gobierno del general Serrano, y dice que hay razones para esperar que las potencias europeas accederán á las proposiciones de Alemania.

Viena.—Dice el *Tagespresse* que sabe que la proposicion del canciller imperial de Alemania en la cuestion española sólo se extiende al reconocimiento del Poder Ejecutivo del general Serrano y no al de la República Española. Se espera de hoy á mañana la decision del gabinete ruso sobre este asunto.

Puigcerdá.—Dícese que el comandante del Seo de Urgel entregó la fortaleza sin presentar batalla. Parte de las tropas que componian la guarnicion se han refugiado en los alrededores de Puigcerdá y esperan un ataque de los carlistas.

Del 20.

Madrid.—La *Gaceta Oficial* de hoy anuncia que la fortaleza de Seo de Urgel fué entregada por traicion.

Un decreto del ministro de Hacienda autoriza á los ayuntamientos á aumentar en 8 por 100 las actuales contribuciones sobre el comercio é industria.

Asegúrase en los círculos ministeriales que el gobierno pronto va á dar un nuevo y enérgico impulso á las operaciones militares contra los carlistas.

Dícese que el ministerio ha tomado resoluciones importantes acerca de la política que se ha de seguir en las Antillas españolas.

Dice *La Iberia* que el general Serrano firmó ayer las credenciales de los representantes españoles en el extranjero. Segun el mismo periódico el marqués de la Vega de Armijo, ministro español en París, ha enviado á decir que el gobierno francés va á mandar un vapor de guerra francés al Bidassoa, el que, en union con otro español, vigilará todos los buques que frecuenten aquellas aguas.

El general Zavala sigue en Miranda y el general Moriones en Lárraga.

Un telegrama de Logroño del 17 dice que los carlistas hicieron fuego contra un tren de pasajeros que se dirigia de Miranda á Castejon, pero sin dañar á nadie,

Del 21.

Madrid.—La *Correspondencia* de hoy dice que está autorizada para desmentir la noticia publicada por el *Freeman's Journal* de Nueva York, que decia que España habia convenido ceder la isla de Puerto Rico á Alemania bajo la condicion de que el gobierno aleman asegurara el reconocimiento de la República por las demas potencias europeas.

Puigcerdá.—El cabecilla carlista Tristany intimó ayer la rendicion de este pueblo. Sus tropas han establecido una batería en Aja y han empezado á hacer fuego sobre el pueblo desde esta mañana.

Del 1º de setiembre.

Madrid.— El general Zavala ha llegado aquí hoy para conferenciar con el Gobierno.

Los generales carlistas Tristany y Mora fueron derrotados por los republicanos cerca de Seo de Urgel el domingo 30 del pasado, con pérdida de 400 hombres entre muertos y heridos.

Los carlistas, habiendo perdido toda esperanza de apoderarse de Puigcerdá, se preparan á quemar el pueblo esta noche con proyectiles incendiarios.

Rusia ha enviado agentes especiales á los cuarteles carlista y republicano para que informen sobre las posiciones militares de los dos partidos.

Bayona.—(De orígen carlista.) — Los carlistas mandados por Alvarez han derrotado y rechazado á la columna del general Loma que estaba procurando abastecer á Vitoria.

Del 2.

Madrid. — Los carlistas han atacado nuevamente á Puigcerdá, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Del 3.

Lóndres. — Dice el *Morning Post* que el señor Rascon, ministro español en Berlin, presentó ayer sus credenciales al emperador Guillermo. Los representantes españoles en Lóndres, Bruselas y la Haya tambien presentarán sus credenciales dentro de breves dias.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 1º de setiembre.

Lóndres.—Los representantes de las líneas de vapores trasatlánticos celebraron hoy una conferencia final en Liverpool y tomaron medidas para poner fin á la competencia que existe entre ellas. Fijaron el precio del pasaje de entrepuente en las líneas que hacen viajes rápidos en cinco guineas, y en las que tardan más en 5 libras esterlinas. Convinieron en llevar la carga á precios mínimos, que son 50 por 100 ménos que anteriormente. Toda línea que desee separarse de este convenio tendrá que dar aviso con tres meses de anticipacion.

Ayer á medio dia el *Great Eastern* había colocado 722 millas náuticas del nuevo cable de la Compañía anglo-americana, y todo seguia bien á pesar de que habia estado soplando un viento violento del noreste por espacio de treinta y seis horas.

París.—Se ha sentenciado á una pena nominal á los periódicos *Le Temps*, *L'Opinion Nationale* y *Le Bien Public* por haber publicado la carta del mariscal Bazaine.

Gran número de peregrinos católicos, procedentes de Inglaterra, han llegado aquí en camino para el santuario de Pontigny.

Del 2.

Lóndres.—El gobierno ha arrendado un hilo telegráfico á la Compañía del Cable Directo, para la trasmision de sus negocios hasta el punto donde termina el cable, con el privilegio de ser operado por los empleados de dicha compañía.

El marqués de Ripon ha hecho dimision de su puesto de Gran Maestre de los francmasones, reemplazándole, interinamente, el príncipe de Gales.

El vapor *Wyoming*, que salió hoy de Liverpool para Nueva York, conduce 400 mormones, la mitad procedente de las islas británicas.

París. — Los guardias puestos por las autoridades civiles para vigilar á Bazaine en Santa Margarita, y que fueron arrestados por sospechas de haberle ayudado en su huida, han sido puestos en libertad.

El ministro del Interior ha dado órdenes prohibiendo la venta de diez periódicos bonapartistas que se publican en las provincias.

El proceso del coronel Villette, y otros acusados de ser cómplices en la huida del mariscal Bazaine, empezará el 14 de setiembre.

Los peregrinos ingleses llegaron hoy á Pontigny. Son en número de 313, y van con ellos el arzobispo Mg. Manning, el conde de Gainsborough y otros miembros de la nobleza.

Berlin.—El dia de hoy se considera en Alemania como festivo y se celebra con entusiasmo en virtud de ser el aniversario de la rendicion de Sedan.

En esta ciudad el emperador Guillermo pasó revista á las guardias. Esta noche dará un banquete al que asistirán el príncipe de Gales, los embajadores y otras dignidades.

Bruselas. — Ha ocurrido una explosion hoy en una mina de carbon, en Dour. Témese que no se puedan salvar sino pocos de los mineros que trabajaban en la mina.

Syracusa, Sicilia. — La erupcion del monte Etna no da muestras de disminuirse. Los habitantes de los pueblos situados al pié de la montaña están huyendo; pero créese que la erupcion no causará daño. La direccion que toman los arroyos de lava se aleja de las partes cultivadas de la montaña.

Casino Español de la Habana.

Relacion de los socorros acordados en el dia de ayer á los inutilizados, viudas y huérfanos á consecuencia de la presente campaña, en vista del reconocimiento verificado por la Comision de este Instituto nombrada al efecto.

Importe de los socorros acordados y publicados oportunadamente.....	$ 116,157 50
Eleuterio Portugal Suarez, Leon.	50
Silvestre S. Martin Prado, Asturianos.....	30
Valentin Tellez Sanchez, Guerrillas Centro.....	50
Antonio Valle Rodriguez, Artillería á pié.....	25
Leonardo Ortega Plaza, Asturias	50
Antonio Babilon Gilabert, Matanzas.....	50
Leandro Saez Gomez, Talavera.	25
Francisco Dorado Rodriguez, Pizarro.....	15
Leopoldo Nadalse Velasco, Orden.....	15
Antonio Muñoz Lopez, Rayo....	15
Ramon Iñigo Benavides, Pizarro	25
Pedro del Rio Fernandez, Matanzas.....	25
Mariano Rojano Márquez, Asturias.....	15
José Lena Rodriguez, Santander.	15
Emilio Torres Roca, Vergara....	15
José J. Castelar, Nápoles.....	15
Ramon Tajo Rey, España.....	15
Felipe Lopez García, Cataluña.	15
Luis Frias Asterga, Orden.....	15
Ramon Ortiz Recio, Nápoles....	15
Joaquin Lopez Sanchez, Talavera.....	15
Cayetano Carmona y Carmona, Brigada Sanitaria.....	25
Ramon Rubio Vicente, Ingenieros.....	25
Juan Rodriguez Lopez, Iberia...	25
Dª Francisca Alonso Cruz, viuda de José Cruz Donaire, muerto en campaña.....	50
Suma total.....	$ 116,802 50

Habana 7 de Setiembre de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

GACETILLA.

Zarzuela en Albisu.—Hoy, con el clenco á la vista, podemos dar á nuestros lectores noticias mas detalladas de la compañía de zarzuela que el amigo Albisu y socios nos presentarán en el próximo invierno para hacer más agradables las noches. Leisó, deseoso de complacer al público que hace años le favorece, no ha reparado en medios para ofrecerle buen espectáculo y buenos artistas. Allá vá la prueba.

En nuestro número último hemos mencionado á algunos de los artistas con expresion de la parte que desempeñarán y agregamos hoy la relacion de los siguientes:

Segundas tiples: Sras. San Roman, Boria, Julian y Franchi.—Otro tenor cómico, Sr. Pons.—Apuntador de música Sr. Alvarez.—De verso, Sres. Jimenez y Sr. Juan.—Treinta y ocho coristas de ámbos secsos y el correspondiente personal para el mejor servicio de las obras. De modo que con las partes citadas, algunas de ellas conocidas, y las que hoy hemos mencionado, tendremos una *troupe* artística de las que no suelen verse todos los dias por estas alturas.

Además de las obras que hemos mnunciado se promete poner en escena las que á continuacion indicaremos; á saber.

Galatea.—Luz y sombra.—La hija del regimiento.—Crispin y la comadre.—La conquista de Madrid.—El molinero de Subiza.—El diablo las carga.—Las hijas de Eva.—El juramento.—El dominó azul.—Los diamantes de la corona.—Jugar con fuego.—El diablo en el poder.—El tesoro escondido.—El secreto de una dama.—Catalina.—Los Magdyares.—El relámpago.—El sargento Federico.—Marina.—Pan y toros.—El postillon de la Rioja.—El valle de Andorra.—Las amazonas del Tormes.—El estreno de una artista.—Entre mi mujer y el negro.—El bazar de novias.—La soirée de Gachupin.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Una vieja.—El matrimonio.—El hombre es débil.

Campanone.—La bella Elena.—Los Dioses del olimpo.—Los órganos de Móstoles.—Robinson.—Barba azul.—La gran duquesa. El jóven telemaco.—Sensitiva.—Los novios de Teruel.—La vida parisiense.—De Madrid á Biarritz.—Pascual Bailon.

Los sueños de oro.—El carbonero de Zubiza.—El baron de la castaña.—Los estanqueros aéreos.—Las hijas de Fulano.—El último figurin.—La reina de los aires.—El pagecillo.

Caten Vdes. ahí un repertorio abundante y variado de obras nuevas y de otras ya conocidas, y en general ventajosamente.—Y agréguese á esto que se ofrecen algunas decoraciones nuevas y nuevo vestuario y todo lo necesario para la propiedad y el aparato, y se verá que Albisu no ha reparado en pelillos para satisfacer el gusto de los amantes del espectáculo lírico dramático nacional.

Se abrirá un abono de sesenta funciones dividido en tres turnos de á veinte cada uno: pero, no se abrirá, porque está abierto desde el lúnes 7, y á precios no muy altos, que digamos, atendida la época actual en que por todo se pide un ojo y la mitad de otro.

Preparados estamos ya para gozar de la zarzuela y poco tardaremos en saludar en la escena de Albisu á antiguos conocidos y á la nueva *troupe*. La compañía hará su estreno probablemente en la primera decena de Octubre: es así que pronto se pondrá Albisu en camino capitaneando al cijército declamante y cantante.

Hemos charlado un poco sobre zarzuela: suspendamos, pues la pluma se cansa de correr sobre un solo tema. Suspendamos para continuar otro dia.

Fiestas religiosas.—En el templo parroquial de Guadalupe continúa celebrándose con verdadera solemnidad la novena en honor de la Vírgen de la Caridad del Cobre. Los fieles del barrio cooperan cumplidamente á los religiosos fines del entusiasta párroco Sr. Gallan.

—En el Santo Cristo se celebran los cultos que preceden á la gran fiestá, que anualmente se consagra al Señor del Buen Viage titular y patrono de la iglesia y feligresía.

—En el Monserrate se inaugurará el viérnes la novena en celebracion de la Vírgen de la Caridad costeada por una piadosa señora, que propende al más cumplido homenaje en honor de la divina madre.

—En Regla ha comenzado la octava viéndose el santuario tan concurrido como en las solemnidades anteriores llevadas solemnemente á término por el actual Sr. Cura párroco.

—En Santo Domingo de Guanabacoa se tributarán el domingo próximo devotos cultos á la Natividad de María promovidos por el celoso actual Presidente Sr. Ayala, que se esfuerza cada dia más en el auge de los sagrados actos.

Los cultos del Cármen establecidos por el mismo celoso presbítero continuarán efectuándose los dias 16.

—En Jesus del Monte se celebrará tambien solemnemente el domingo 13 á la madre de la Caridad.

Tienen los fieles varias ocasiones de hacer pública su piedad.

Baile.—El anunciado en la glorieta de Mariano á beneficio del colegio del Corazon de María, que sostiene la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, no tendrá efecto el sábado próximo sino el 19 del que cursa. Se ha comenzado ya el reparto de esquelas de invitacion. El baile será campestre, tocará la orquesta de Juan de Dios y en los intermedios la banda del Apostadero. Federico el Grande, que generosamente ha cedido la Glorieta, se ha encargado de su adorno. Nos prometemos una lucida fiesta, pues á su brillantez cooperarán las principales familias de la Habana. De seguro que el resultado monetario será á medida del deseo, pues pocos dejarán de concurrir á la realizacion del caritativo pensamiento de la benéfica Asociacion mencionada, que dignamente preside la apreciable Sra. Dª María de la Concepcion de la Luz de Cárdenas.

Magia.—El aplaudido prestidigitador Sr. Bosco prepara una nueva funcion, que dará en el teatro de Guanabacoa á fin de semana. Se propone ofrecer suertes variadas y sorprendentes. Obtenga, pues, en sus exhibiciones el éxito más favorable.

En Tacon.—Mañana juéves se pondrá en escena la celebrada comedia de magia "La leyenda del Diablo," que cada vez agrada más. Enteraos, amigos, de esa leyenda, que tiene buenos capítulos.

Paseo á Regla.—Sí, señores, Regla la vecina poblacion que baña el mar con sus ondas ha vestido el alegre traje de fiesta para celebrar á su inclita patrona la Vírgen *negrita*, amada de los marinos.

Os hemos hablado de la brillante novena: digamos algo de las fiestas.

El lúnes se cantó la gran salve á toda orquesta previo un hermoso himno, letra del ilustrado jóven Pbro. Sr. D. Santos Fuentes y música del Sr. Joval, el himno y la salve quedaron con toda brillantez. El mártes por la mañana se celebró la fiesta con rara suntuosidad oficiando el M. I. Gobernador del Obispado: el Sr. Arteaga pronunció un panegírico que mereció la aprobacion del piadoso auditorio por sus buenos conceptos y por el fervor con que fué desempeñado. El orador desarrolló una buena proposicion y describió con hermosos rasgos la historia de la advocacion de Regla ofreciendo al auditorio cristiano y conveniente enseñanza. La orquesta desempeñó esmeradamente su cometido: el Ave María cantada despues del exordio del sermon es una bella composicion religiosa.

El templo, que ha sufrido grandes mejoras desde que fué confiado al Sr. Arteaga, presentaba un magnífico golpe de vista: el altar mayor estaba deslumbrador: presidian en él el más esquisito gusto artístico y la sencillez y severidad religiosas. Rara vez acaso se habrá decorado como en la referida solemnidad.

La concurrencia ha sido extraordinaria: los Municipios de Guanabacoa y Regla presididos por el Sr. Teniente Gobernador; las oficialidades de Voluntarios y Bomberos de ámbas poblaciones y un gran número de otras personas principales ocupaban los asientos de preferencia. Todo el dia fué visitado el santuario por personas que iban á orar ó á depositar en él sus ofrendas. Por la noche se cantó una solemne salve.

Hoy ha comenzado la novena celebrándose una lucida fiesta.

La procesion se efectuará el domingo próximo y, segun noticias, será magnífica pues no se omite ningun medio dictado por el verdadero entusiasmo y la más viva devocion. Satisfecho puede estar el actual párroco de Regla de los cultos que ha tributado á la santa patrona, y complacidos de él por sus loables esfuerzos deben hallarse los feligreses. Las funciones religiosas verificadas en Regla este año dejarán los más gratos recuerdos.

La poblacion se ha engalanado vistosamente con arcos, enramadas, banderas, colgaduras etc., y se ha visto invadida por una concurrencia fabulosa, como por allí dicen. Todos se han divertido y no ha ocurrido el más leve incidente, que pudiera turbar el regocijo general.

Se asegura que el sábado habrá en la plaza de Recreo una nueva exhibicion de fuegos artificiales, que quedará tan lucida como la anterior, y que se dará retreta doble. Algo se habla de grandes bailes.

Bien por Regla que en toda *idem* celebra á la Vírgen augusta que la cubre con su manto protector. Hágalo así muchos años.

En favor de los pobres.—Hemos recibido invitacion para el gran baile de trajes que á beneficio de los pobres de Marianao tendrá efecto en el teatro de la localidad el próximo sábado 12, no el viérnes como equivocadamente se ha anunciado en las esquelas de convite. Comenzará á las 9 de la noche y, á juzgar por lo que oimos y los preparativos de la Comision, nada dejará que desear. El billete cuesta cinco pesos, *minimum* que se ha fijado. Las personas caritativas que deseen hacer un donativo pueden dirigirlo á la morada de la Excma. Sra. Dª María R. Gamiz de Zulueta. El billete es intransmisible y debe ser presentado á la entrada en el baile.

Asistid á gozar de la espléndida fiesta que anunciamos y contribuid con vuestro óbolo al socorro de los pobres, pues os colmarán de bendiciones.

Se nos remite.—Del "Recreo Español de Guanabacoa" recibimos lo siguiente:

"Programa de las funciones que dará este Instituto en el presente mes:

Sábado 26, baile de sala con admision de transeuntes, conforme al Reglamento.—*El Secretario.*"

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre la Natividad de Nuestra Señora.—Porque esta es la que por haber parido al Rey y Señor del mundo, es verdaderamente Señora de todas las cosas criadas; no de una parte de él, ni de una provincia ó nacion, ni solamente del cielo ó de la tierra, sino de todo el universo entero; porque todas las criaturas que reconocen á María por Madre del mismo Dios, y se sujetan á su imperio, y con una profundísima humildad y acatamiento la reverencia y veneran: es así misma alumbrada de aquella Luz que nunca se oscurece, y vestida de aquel sol que ella cubrió con la nube de su purísima carne; y teniendo en sí este sol divino, alumbra nuestro hemisferio y el cielo, á los hombres y á los ángeles, y resplandece con inmensa claridad, y por eso tambien es estrella del mar y norte de todos los que navegamos por este Océano y siglo tempestuoso: para que miráudola á ella, é invocándola, no perezcamos en medio de las furiosas ondas y horribles tormentos que continuamente nos combaten hasta llegar, mediante esta estrella, al puerto deseado de nuestra bienaventuranza.—Continuará.

San Nicolás de Tolentino, confesor y santa Domitila.—Este santo desde niño manifestó una tierna y sensible devocion: estuvo dotado del don de milagros, y predijo la hora de su muerte. Fué canonizado por el Sumo Pontífice Eugenio VI.

San Gerónimo escribe que, en la navegacion que hizo santa Paula de Roma á Jerusalem, fué á la isla Poncia, visitó con gran devocion y reverencia aquellos lugares, donde santa Domitila habia vivido, y padecido tantos trabajos en su destierro por Jesucristo.

Tambien se mencionan los santos Sostenes, Víctor, Menodora y Ninfedora, vírgenes, Apelio, Lucas, Clemente, Teobardo, obispos, todos mártires, Hilario, papa, Salvio, y Finian ó Winin, obispos, Pulque, emperatriz, Nemesiano, Félix, Ludo, otro Felix, confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 cuarto.— En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Poteel, en Paula á San Francisco de Paula de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Purísima en Santo Domingo.

Santuario de Regla.—La de octava á la hora de costumbre.

E. P. D.

El juéves 10 del corriente segundo aniversario del fallecimiento de D. José de Cabarga y Feyra, en la iglesia de Belen se celebrarán honras fúnebres á las ocho de la mañana por el eterno descanso de su alma. Su viuda é hijos suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á dicho acto á cuyo favor quedarán agradecidos.

Habana 7 de Setiembre de 1874.

E. P. D.

D. Felipe Martinez de Aparicio,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para el dia 10 del corriente á las ocho de su mañana; sus hijos que suscriben ruegan á las personas de su amistad que no hayan recibido invitacion, encomienden su alma al Criador, y concurran á la casa mortuoria calle Real de Regla, número 28, ó al muelle de los vapores, empresa vieja, para de allí acompañar su cadáver al cementerio de Colon, favor que agradecerán.—Habana setiembre 9 de 1874. —El duelo se despide en el cementerio.

Eduardo y Alfredo Martinez de Aparicio.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 8 de setiembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intertropical.*—l. *nortinclinado lento.*—r. *rápido.*—? *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6	Las 10	HORAS DE LA TARDE. Las 2	Las 6
Barómetro reducido	761.97	763.20	760.15	759.73
Termómetro centígrado	23.00	32.00	33.00	29.00
Tension del vapor de agua	20.18	23.40	25.06	22.69
Humedad relativa	96.00	66.00	65.00	76.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.00	0.00	1.90	2.40
Acenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	E	E	NNE	NE
Velocidad en mtrs. por 1º	0.00	1.74	2.14	0.00
Meteoros á la hora de observacion		0.12		
Nimbus				
Fracto-cumulus			sc. i.	
Cumulu		se lhiz	,, l	? i
Stratus				,, i
Cumulo stratus				
Palio-cumulus				
Cirro cumulus	? z			
Cirro-stratus				,, 3
Cirro palium				? 3
Cirrus	? 10	? 3	? 3	,, 4
Nebula excelsa		,, ?	,, 6	,, 3
Total * de nublados	z	hiz	1	3

Rocío, 0.1.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañ.ª
Toros	95	1

Se vende con 6 sin existencias la tienda de ropas La Dicha, situada calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 15 19ag

Se vende una fonda por ausentarse su dueño. Amistad 110, informarán. 15 19ag

Por no poderlo asistir su dueño se vende en la villa de Colon el hotel IBERIA, situado en la calle Real frente á la casa de Gobierno y próximo al paradero. En el mismo tratarán de su ajuste. 8 26ag

¡OJO A LA GANGA!

En la cantidad de 3,000 pesos en billetes del Banco Español de la Habana, libres para el vendedor, se vende una casa-quinta situada en el Luyanó, calle de Herrera esquina á Villanueva, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, jardin y un buen pozo con abundante agua; al mismo tiempo está favorecida por todos los aires.

Tambien se vende en 1,500 pesos un hermoso solar en Pueblo Nuevo, calle de Oquendo nº 3, compuesto de 6⅔ varas de frente por 40 de fondo, con las mismas condiciones. De más pormenores impondrán Obispo 34. 8 2 s

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un café y billar, situado en uno de los mejores puntos de esta capital. Informarán en la calzada de Jesús del Monte nº 130, alambique. 5 6s

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un mulatico como de doce años de edad, muy inteligente y propio para el servicio de la mano, al que está muy acostumbrado: Campanario núm. 59. 4 30 ag

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa, calle de San José nº 32 entre San Nicolás y Rayo, de alto y bajo, con entrada de carruaje, zaguan y caballeriza. En la carbonería del frente está la llave, é impondrán Amargura nº 63 esquina á Aguacate. 4 3s

La casa, calle de Escobar nº 47, con entrada de carruaje, zaguan y caballeriza, buen pozo y comodidades suficientes para una familia regular, se alquila, y se está concluyendo de componer. Amargura nº 63 esquina á Aguacate, impondrán. 4 3s

BUEN NEGOCIO.

Por fallecimiento del inquilino, se alquila la casa nº 9, calle de Apodaca entre Cienfuegos y Somerulos, donde hubo por muchos años fonda, tren de cantinas, venta de frutas, tabacos, &c., de lo que está muy acreditada.

Impondrán en la misma, y su dueño en la calle de San Isidro nº 50. 4 3s

Se alquila la casa, calle de la Mision nº 74, á cuatro cuadras de la calzada del Monte entre las calles del Aguila y Revillagigedo; tiene, aunque es chica, habitacion alta y baja. En la bodega está la llave é impondrán, Amargura nº 63, esquina á Aguacate. 4 3s

La casa Revillagigedo nº 99, reedificada y pinta da completamente, con abundante agua, gas, y cuantas más comodidades necesarias para una muy regular familia y en precio módico. En el nº 101 está la llave, y su dueño vive Aguila 121 entre San Rafael y San José. 8 25ag

Se alquila una negra costurera y criada de mano, un negrito cocinero y criado de mano de 19 años, y un negrito de 14 años para criado de manos. Compostela 173. 8 27ag

Se alquila la casa calle del Blanco nº 32, toda de azotea, mirador, entrada de carruajes, caballeriza de 2 bestias, 5 cuartos bajos seguidos; además un alto, una despensa y otro de baño con desagüe, su bañadera y calentador, puerta-reja en el aposento, 3 persianas movibles con vidrios de colores, 4 plumas de agua, gas en todas las habitaciones, sin excepcion de la cocina, 2 sumideros, &c., el oro é billetes. La llave en frente, nº 27, y el dueño, Cuba nº 34 entre Chacon y Cuarteles. 4 26ag

SE ALQUILAN

unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial, calle de Mercaderes n. 27 30 1.º ag

Se alquilan la hermosa casa-quinta calzada del Cerro esquina á Tulipan núm. 719, y las casas calle de Bernaza números 44 y 56. Impondrán Amargura 31. 30 8 ag

SE ALQUILA

la mitad del entresuelo, Justiz nº 3, almacen de Gratacós. Coro y cp. 8 6s

SE ALQUILAN

en total ó parcialmente, los espaciosos y cómodos almacenes situados en la calle de las Figuras nº 21, bien preparados ya para depositar tabaco. Asimismo se admiten proposiciones á quien desee almacenarlo allí, por un tanto convencional cada trecio. En la calzada de la Reina nº 63 impondrán, de tres á siete de la tarde. 30 29ag

VENTA DE ESCLAVOS.

SE VENDE

en venta real un mulato general de campo, buen carretonero y calesero, muy inteligente para criado de mano, 40 años. Una negra cocinera, lavandera y entiende de camposes de nacion Gangá, 43 años, en la Peletería La Ceiba impondrán, ó su dueño D. Manuel de la Hoz en su estancia situada en la Vivora. 8d p y b-ag20.

Se vende un negro de 19 años de edad, de inmejorables cualidades é inteligente en molino de chocolate y pailero de conserva y jalea de guayaba y queso de almendras. Se dá á prueba.—Ricardo Bueras 8 2s

Se vende un negro criollo de campo, de arrogante presencia, de 16 años, sin intervencion de tercero: Maloja 32, darán razon. 3-5 s

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano de siete años, color dorado y más de siete y media cuartas de alzada, Mahona 139 entre Teniente-Rey y Muralla puede verse á todas horas. 8 25ag

Se vende un caballo americano color moro y de tiro, de seis años, en quinientos diez pesos. Frente la calzada de Galiano nº 48 darán razon. 8 2s

Una hermosa mula y una cochina parida con cinco lechones se venden. Calle de Buena Vista nº 2, Tulipan. 4 2s

DE MUEBLES.

PUERTAS Y VENTANAS

Se venden quince de cedro usadas, de varios tamaños, se dan baratas por desocupar el lugar. Pepapobre 20 entre Habana y Aguiar. 4 3s

Un juego de sala de palisandro, cosa de mucho gusto, con sus mesas de centro y consola, se dará muy barato. Virtudes 20. 15 20ag

Mesas de hierro para cafées, redondas y cuadradas, de forma muy elegante y muy fuertes, se venden, Virtudes 20. 15 20ag

Se vende una excelente mesa de billar con paño y bolas, en buen estado y demas utensilios pertenecientes á ella. Zanja n. 5, impondrán. 3-5 s

DE CARRUAJES.

Se vende un faeton francés con sus arreos ó limonera, en muy poco dinero. Puede verse y tratar de su ajuste. Galiano nº 78. 4 6s

ESCLAVOS FUGOS.

Al embarcarse en los vapores de la nueva empresa de Regla, en la mañana del domingo 9 del corriente mes, se ha huido el negro esclavo llamado Damian, de 21 á 22 años de edad, alto, color claro, pelo algo largo, de oficio tabaquero y panadero, acabado de llegar, el dia anterior, de Santiago de Cuba. Se gratificará gentesmente al que lo entregue ó dé noticias ciertas de él, y se hará responsable de todos los perjuicios á quien lo abrigase. Calle de Cuba nº 69. 8 11ag

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

El DR. E. BELOT, participa á sus clientes que en primero de Junio corriente, ha cerrado la casa de salud SAN RAFAEL, calzada de la Reina núm. 149, habiéndola refundido en la Casa-Quinta INTEGRIDAD NACIONAL.

AVISO AL PUBLICO.

CASA-QUINTA DE SALUD

"La INTEGRIDAD NACIONAL,"

SITUADA A LA IZQUIERDA DEL EXTREMO DEL PASEO DE TACON.

DIRECTORES:

Dres. D. E. Belot y D. Marcelino Astray de Caneda

ADMINISTRADOR:

D. JUAN BONICH.

Esta Quinta tiene todas las condiciones higiénicas apetecibles; á su posicion elevada reune agradables vistas y una temperatura dulce y suave, y la extension de los edificios de comodidad y desahogo á las habitaciones.

Se admiten suscritores y enfermos á pension.

El Establecimiento tiene un departamento aislado para enfermos de color de ámbos sexos, ya sean suscritores ó pensionistas.

Hay otro tambien separado para enfermas blancas pensionistas.

Los enfermos de afecciones especiales tales como la locura-manía &c., tienen en esta quinta locales apropósito, así como aparatos y medios para combatirlas.

Los enfermos se reciben á todas horas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. D. E. BELOT, Prado 67 y 69, se admiten suscritores para la Quinta y se dá consulta grátis á los mismos de 8 á 9 de la mañana, los dias no feriados. 60-1.º ag.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

HOTEL Y RESTAURANT

VILLANUEVA,

CALLE DE DRAGONES Nº 12,

esquina á la de la Amistad, una cuadra del ferro-carril de Villanueva.

HABANA.

Este nuevo establecimiento, que además de las inmejorables condiciones naturales de la casa, tanto por el punto céntrico que ocupa, como por sus espaciosas y ventiladas localidades altas y bajas, suntuosos balcones y azoteas que ofrecen una vista agradable y de distraccion; sus dueños no omitieron gasto de ningun género para montarlo á la altura de los mejores de su clase de esta capital, y por lo tanto, no dudan poder ofrecer á sus favorecedores el más esmerado trato y puntual servicio, así como moderacion en sus precios. 8 25ag

HOTEL MADRID.

San Ignacio 82, entre Muralla y Sol.

Se encuentra inmediato á la Plaza de Armas y de todas las oficinas militares y de las de Hacienda. Hay habitaciones decentemente amuebladas para matrimonios y hombres sólos, con muy esmerada asistencia, á precios módicos. 4 6s

DE MAQUINARIA

Baratísima se dá una máquina de Singer y una mesa de caoba con alas, de ocho cubiertos. Somerulos 17, cuarto 17. 5 25ag

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cámbian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladeras, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan en buen ó mal estado, que estén igualmente pianinos. Neptuno 98. 10 8s

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LICOR BALSAMICO

DE

BREA VEJETAL

DEL DR. GONZALEZ.

Este medicamento se continúa preparando en la farmacia "El Aguila de Oro," en la Calzada del Monte nº 44, donde se expende por mayor y menor. Ha dado buenos resultados en las siguientes enfermedades: Asma ó ahogo, catarros agudos y crónicos de los aparatos pulmonar y urinario, Tosca rebelde, Reumatismo, Escrófula, Raquitismo y algunas enfermedades de la piel. Su uso se ha extendido por toda la Isla y ha merecido el voto favorable de diferentes Médicos que lo han experimentado.

Se advierte al público no confunda este preparado con otras imitaciones que con nombres parecidos se hacen en esta capital y en algunas ciudades del interior.

Agua de carbonato de Litma bicarbonatada,

preparada por el Dr. Gonzalez, farmacéutico.—Esta agua tan recomendada en el tratamiento de los cálculos urinarios, el reumatismo articular etc. y sobre la cual llamamos la atencion de los señores médicos de esta capital y de toda la Isla, se hallará constantemente preparada en la botica "El Aguila de Oro," Calzada del Monte nº 44. Igualmente las aguas minerales artificiales de Kissingen, Seidlitz, Ferruginosa bicarbonatada, de Seltz en sifones etc.

AGUA FLORIDA HABANERA.

Compite en fragancia con cualquiera de las aguas de olor que vienen preparadas del extranjero y es más barata que ellas. Conviene á las personas de gusto y como negocio á los dueños de Barberías, Sederías y baratillos. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44.

POMADA DE ELATERINA DE J. CLERCH.

Medicamento externo para hacer expulsar del cuerpo humano las lombrices. Teniendo la mayor parte de los vermífugos mal gusto se comprende la ventaja del presente que produce buenos efectos con sólo untarlo en el vientre, segun el modo que se explica en la instruccion. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44, donde se halla el principal depósito del

ACEITE DE HÍGADO DE LIJA

de ESPAÑA y de FRANCIA. 26-13 ag

FARMACIA

SAN NICOLAS.

Consultas de 8½ á 1.

San Nicolás esquina á Lagunas. 30 2s

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES.

Infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica La REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

ORBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION

BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

ROB DEPURATIVO.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la consejar garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de LeGear," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y cuya es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

A LOS ENFERMOS.

Gelatinas de sustancias de patas de ternera y gallina: alimento nutritivo y de fácil digestion. Estas gelatinas son muy recomendadas para los enfermos y especialmente para los niños faltos de apetito ó debilidad de estómago. De venta, Obispo 125, sedería LA HABANERA, entre Villegas y Bernaza, á 1.25 pomo. 8b22ag

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION

ANTI-ODONTALGICA

O

calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas (Méjico) y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No sólo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS, competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las noticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; San Ignacio esquina á Luz; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11; Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, &c. 30 7ag

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitgas. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar sola.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, salibeo, validos, jaqueca y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encontrarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalternantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL

DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con otros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm, 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á su tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y malas de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencillísima: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la tebidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus rizos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes, ondeadas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones, adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizalina, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetinas doradas, coral y carey de hueso. Dos pomadas finísimas. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94 entre Bernaza y Villegas.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO. 30 22ag

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION,

PERFECCION,

COMODIDAD

Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1º

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como eruptiones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente los hidroceles, limphas ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para su perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torreas; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, nor 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Cascllas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Fuerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 84; D. Lorenzo Ballesteba, Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 36; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela: Maurique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García: Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Pabirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 11, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Fozos. ms

COSMÉTICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho. 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado